JORNADA

LA PAZ, JUEVES 30 | JUNIO 2005

Maestros y gobierno suscriben acuerdo y suspenden medidas

Nacional (Pág. 4A)

Comisión de Constitución de Diputados fracasó en intento de modificar Art. 93

Nacional (Pág. 4A)

Inspeccionan erradicación, interdicción y desarrollo alternativo en el Chapare

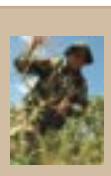

Nacional (Pág. 6A)

CIRCULACIÓN NACIONAL • AÑO XL | www.JornadaNet.com | EDICIÓN Nº 13.567 • Bs. 2 EN TODO EL PAÍS

Foto: JATHA

El Presidente interino del SIN, presentó el portal tributario que tiene el procedimiento de cobro del Impuesto Directo a los Hidrocarburos.

El Estado percibirá por impuesto a petroleras $us. 385 millones al año

El Presidente interino del Servicios de Impuestos Nacionales, Rafael Vargas dijo que la estimación por el cobro por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos por día es de alrededor de 1.05 millones de dólares y en un año se preve obtener 385 millones de dólares aproximadamente.

Nacional (Pág. 2A)

Exigen elección de Constituyentes, Presidente y Vice

Los parlamentarios señalaron que los constituyentes deben elaborar y aprobar nueva Constitución y convocar a elecciones para los próximos meses, incluyendo revocatoria de mandato. MNR-MIR piden elecciones generales para diciembre.

Nacional (Pág. 5A)

DEBE CONTEMPLAR DEMANDAS 5A

La Constituyente es el plano de un nuevo país afirman expertos

La Asamblea Constituyente es el plano que se efectúa para construir una nueva nación que conllevará muchos años y dependerá del emprendimiento que pongan sus autoridades, coincidieron expertos internacionales.

ESPERAN INFORME DE LA FISCALÍA 4A

Empresarios paceños procesarán a dirigentes sindicales por pérdidas

Pese a que varios sectores amenazaron con reiniciar sus protestas por el intento de procesar a sus dirigentes, los empresarios señalaron que continuarán las acciones legales y se pedirá el resarcimiento de los daños causados.

Foto: EFE

LOS BRASILEÑOS SE IMPUSIERON A LOS ARGENTINOS EN EL FÚTBOL

Brasil conquistó la Copa de las Confederaciones con una exhibición ofensiva ante Argentina, a la que goleó con dos tantos de Adriano, el máximo goleador del torneo, otro de Kaká y otro de Ronaldinho, que mostraron el abismo de calidad que existió entre ambos conjuntos. Mientras tanto, Sao Paulo eliminó a River Plate de la Copa Libertadores.

Deportes (Pág. 11A)

cuál es tu mundo

Jornadanet.com
entra a tu mundo

El Estado percibirá por impuesto a petroleras $us. 385 millones al año

Redacción JORNADA

El Presidente ejecutivo interino del Servicios de Impuestos Nacionales (SIN), Rafael Vargas dijo que la estimación por el cobro por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos por día es de alrededor de 1.05 millones de dólares y en un año se preve obtener 385 millones de dólares aproximadamente.

Foto: JATHA

Vargas, Presidente a.i del SIN dijo que la estimación por el cobro por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos por día es de alrededor de 1.05 millones de dólares.

Indicó que existe un cálculo optimista para la percepción de impuestos y regalías que es de 622 millones de dólares, y pesimista es que puede ingresar a las arcas del Tesoro General de la Nación (TGN), un 8 por ciento menos.

Con la aplicación de la anterior Ley de Hidrocarburos, entre regalías e impuestos, se percibía un promedio de 245 millones de dólares anuales, anotó.

Las estimaciones sobre las recaudaciones obtenidas tanto por el IDH como por las regalías, se las efectúa según la producción de los campos petrolíferos que se tiene registrados hasta la fecha y las exportaciones de gas que realiza el país.

Vargas, señaló que el llenado de formularios por parte de las empresas petroleras, es una "declaración jurada de buena fe", que será constatada con los reportes de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (Ypfb)

Explicó que Ypfb, efectúa un balance volumétrico energético cada mes, que es transferido al SIN el 20 de cada mes y se tienen cinco días para llegar a la conclusión y liquidación del IDH de parte de las empresas productoras.

Del 32% del total del IDH, los Departamentos de Tarija, Santa Cruz, Cochabamba y Chuquisaca, como productores reciben el 12.5% los Departamentos no productores un total de 31.25% (La Paz, Oruro, Potosí, Pando y Beni) y el Tesoro General de la Nación (TGN) 56.25%.

Fiscalización reforzada

Por otra parte informó que para una mayor fiscalización de los tributos en el sector petrolero, se reforzará la Gerencia de Hidrocarburos del SIN con sede en Santa Cruz, con 10 funcionarios adicionales a los 22 con que cuenta esa repartición.

Reveló que próximamente se suscribirá un convenio con el Ministerio de Hacienda, con el objetivo de fortalecer la planta de fiscalizadores del SIN en el área petrolera.

Portal tributario

Asimismo el Presidente interino del SIN, presentó el portal tributario que tiene el procedimiento de cobro del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), para cuyo diseño se trabajó en forma coordinada con el Ministerio de Hacienda, especialmente los Viceministerios de Tesoro, Presupuesto y Contaduría Pública y el de Política Tributaria, así como con el sistema bancario y financiero que tienen contratos para la recaudación de tributos.

Dijo que sin la información que proporciona Ypfb, el IHD no podría ser cobrado.

Indicó que en ese portal tributario, las empresas llenarán los formularios de declaraciones juradas de las empresas petroleras que operan en el país, con un detalle sobre ventas, facturas y venta de hidrocarburos en cada uno de los campos.

Anotó que además existe un formulario adicional para cada uno de los componentes de los hidrocarburos como el gas natural, GLP u otros combustibles por los que se debe cobrar el 32 por ciento por concepto del IDH.

Puntualizó que esos formularios serán cruzados con los datos que proporcione Ypfb, para los efectos de fiscalización y comprobación de que los impuestos pagados son los que realmente debe recibir el país.

Vargas, indicó que en total, se trata de cinco formularios básicos, los que deben ser llenados por los consorcios petroleros para ser tabulados por el sistema de recaudación en todo el país. Añadió que el pago del IDH, se puede efectuar desde cualquier punto del país en el sistema bancario y financiero.

Gobierno hace cálculos para mantener subsidio al diesel

Redacción JORNADA

El gobierno a través del Ministro de Hidrocarburos, Jaime Dunn, señaló que en forma conjunto con el Ministerio de Hacienda, se realizarán todos los cálculos, con el propósito de mantener el subsidio al diesel que alcanzó a 50 millones de dólares, por el incremento del precio internacional del barril de petróleo.

Expresó su esperanza en poder pasar el "duro momento" por la elevada subvención al diesel hasta que pase la época de cosecha de invierno en Santa Cruz, y rebajar los volúmenes de importación de ese combustible y lograr disminuir el soporte del Estado para que se mantenga un precio congelado del diesel en el mercado interno.

Dunn, se mostró reacio a la posibilidad de suspender la subvención al diesel y sostuvo que el descongelamiento del precio de combustibles como gasolina, diesel y GLP, sería lo último que haría el gobierno.

"Bajo mi óptica, tenemos que salir de alguna forma si sigue aumentando el subsidio el diesel" anotó al expresar que cuenta con información que el precio del barril de petróleo en el mercado internacional tiende a la baja.

Existen avances en estrategia nacional de exportaciones

Redacción JORNADA

El Viceministro de Industria, Comercio y Exportaciones, Gonzalo Molina, informó que se pudo verificar con los integrantes del Consejo Nacional de Exportación ayer, que existen avances en la aplicación de la Estrategia de ese sector económico.

Indicó que los empresarios recibieron el documento oficial de la Estrategia, aprobada por todos los sectores, privados y gubernamentales y que se puede hablar de continuidad del Plan Económico para brindar certidumbre a la economía, sobre todo en la sensible coyuntura que vive el país.

Señaló que se determinó la agenda de avance para la primera fase, con tareas, responsabilidades y responsabilidades y que ya se cuenta con un Coordinador de la Estrategia, quien trabajará en el tema de emisión de decretos y la coordinación con las instituciones necesarias para su aprobación, en beneficio de las actividades exportadoras en el país.

Sin embargo, no se proporcionó el nombre de ese Coordinador, quien se hará cargo de la ejecución de la Estrategia nacional de Exportaciones, a corto, mediano y largo plazo.

Las regalías del gas dividen a cívicos cruceños y tarijeños

Santa Cruz, (Erbol-Radio Santa Cruz)

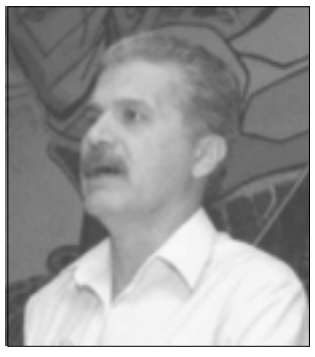

• *Germán Antelo*

Según el Presidente del Comité Cívico, Germán Antelo, los Departamentos menos beneficiados con la reglamentación a ser aprobada por el gobierno en el pago de regalías hidrocarburíferas son Cochabamba, Chuquisaca y Santa Cruz.

El dirigente explicó que los campos petrolíferos de los mencionados Departamentos que abastecen al mercado interno y los nueva normativa retribuye más a las exportaciones. Por ello Tarija resultará con mayores regalías ya que su mercado principal está en el exterior. Sin embargo, los cívicos de aquella región consolidaron, vía brigada parlamentaria, dicho régimen tributario.

Platos tradicionales del Lago Titicaca en cuarta feria del pescado

Redacción JORNADA

Especies como la trucha, karachi, ispi, mauri, bagre, surubí, chunquiña, belea, pacú y sábalo, provenientes de las riberas del lago Titicaca y del Norte Paceño, estarán a la venta durante la realización del Cuarto Festival Departamental del Pescado a realizarse el 2 y 3 de julio, en el Campo Ferial de la Prefectura en la ciudad de El Alto.

Esta actividad es organizada por el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (Maca) conjuntamente con la Federación Departamental de Trabajadores Pesqueros.

Debido a los conflictos sociales que enfrentó La Paz en los primeros días de junio, la Feria se postergó.

Esta actividad pretende que los productores puedan vender sus productos directamente al consumidor y que la misma población conozca cuales son las especies que se producen en la región, esto enmarcado dentro de los lineamientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural (Endar), que propugna el desarrollo local y el de las cadenas productivas en todas sus etapas y eslabones.

Bolivia invitada a cita técnica sobre "anillo" energético en Lima

La Paz, (Erbol)

• *Jaime Dunn*

Bolivia fue invitada a participar en una reunión de expertos en hidrocarburos de los gestores del "anillo energético", proyecto que busca abastecer de gas a la región, informó el Ministro boliviano de Hidrocarburos, Jaime Dunn.

La reunión se realizará a partir del próximo lunes en Lima y fue convocada por las autoridades de Perú y Argentina, dijo el Ministro. Dunn indicó que durante el encuentro los técnicos visitarán el yacimiento de gas natural de Camisea, en el sur de Perú, desde donde se proyecta abastecer a Chile, Argentina, Brasil y Uruguay en ese orden.

Según el Ministro, la asistencia de Bolivia a la cita no implica que su país se involucre directamente en el proyecto que ahora comienza a diseñarse.

JORNADA

Miembro de la **Asociación Mundial de Periódicos** y de la **Sociedad Interamericana de Prensa**

Subvención conflictiva

Evidentemente la situación económica es muy crítica, pero la decisión de levantar la subvención al diesel, puede ser conflictiva. Las experiencias pasadas tienen que servir para que las autoridades actúen en el marco de la realidad. El ciudadano de la calle no puede soportar una nueva alza en los productos básicos por cuanto toda modificación en los precios de la gasolina, diesel o gas tiene un impacto multiplicador en espiral que podría derivar en incontrolables situaciones sociales.

El gobierno transitorio Eduardo Rodríguez Veltzé, como ocurrió con las otras administraciones de la última década, debe enfrentar la carencia de ingresos para el Estado, como consecuencia de la Ley de Capitalización o privatización de las empresas estatales. Ni siquiera la elevación de los ingresos por la nueva Ley de Hidrocarburos permite estabilizar la economía debido a que fueron distribuidos antes de cobrarlos, y ahora el Tesoro General de la Nación (TGN) se encuentra al límite de su capacidad para sostener la subvención a los carburantes.

El Viceministro del Tesoro y Crédito Público, alertó sobre los riesgos para el país debido a la constante elevación del precio internacional del barril de petróleo, el mismo que volvió a superar un récord histórico al llegar a 60.4 dólares, lo que incide negativamente en la subvención que otorga el Estado que llega anualmente a 50 millones de dólares.

Expresó la preocupación del gobierno y anunció que en los próximos días el tema será analizado en reunión de gabinete, donde se estudiarán alternativas. “Hay que ver el tema con el Ministerio del sector si se va ha continuar con esa política (subvención) se analizará las alternativas, pues el impacto es económico y social”, aseveró. Recordemos que la subvención al diesel, la gasolina y al gas licuado de petróleo permite mantener los precios congelados.

Los nuevos ingresos emergentes de la nueva Ley de Hidrocarburos mediante el 18% en regalías y 32% por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos-IDH, permitirán que el Tesoro General de la Nación reciba este año alrededor de 50 millones de dólares que no le alcanzará para cumplir las obligaciones que tiene el Estado, ni para cubrir la subvención a los carburantes. El Ministerio de Hacienda calcula que este año la subvención al diesel de importación llegará a los 50 millones de dólares. Adicionalmente el Tesoro tiene que erogar otros 22 millones por el subsidio a la garrafa de gas licuado, sin contar la subvención por la gasolina que supera los 7 millones de dólares. Para este año, el Gobierno proyectó un gasto aproximado de 16 millones de dólares para subvencionar el diesel de importación pero la escalada del precio internacional del petróleo aumentó la proyección a 50 millones de dólares.

Evidentemente la situación económica es muy crítica, pero la decisión de levantar la subvención al diesel puede ser conflictiva. Las experiencias pasadas tienen que servir para que las autoridades actúen en el marco de la realidad. El ciudadano de la calle no puede soportar un nuevo incremento en los productos básicos por cuanto toda modificación en los precios de la gasolina, diesel o gas tiene un impacto multiplicador en espiral que podría derivar en incontrolables situaciones sociales.

Es necesario que se adopten medidas imaginativas que tienen que partir del potencial del gas, su utilización masiva y su industrialización para cambiar la matriz energética y conseguir que la diversificación genere valor agregado con la producción de derivados de los hidrocarburos.

Una alternativa que se considera para superar tanto el constante desabastecimiento de diesel como el incremento de la subvención a los carburantes, se traduce en el cambio de combustible tradicional a gas natural vehicular.

Lamentablemente como todo el proceso de la política de hidrocarburos se encuentra desfasado, debido a las indecisiones del anterior gobierno que nunca se atrevió a definir la reglamentación, accediendo a presiones regionales que descuartizaron a YPFB antes de su rehabilitación y las nuevas amenazas de grupos radicales, las determinaciones que se adopten de aquí en adelante tendrán repercusiones que definirán el futuro del país.

Por ello, el gobierno debe actuar responsablemente buscando el equilibrio en este período de transición, que tiene que ser la base para que el país consolide el proceso democrático, eligiendo a un gobierno que cuente con el respaldo ciudadano suficiente que le permita, por su legitimidad y confianza ciudadana, adoptar medidas heroicas que tarde o temprano deben asumirse.

JORNADA

Fundado el
4 de noviembre de 1964

Teresa Aranda de Ríos
President**e** del **D**irectorio

David Ríos Aranda
Director **E**jecutivo

Jenny Rodríguez Araníbar
Jefe de Redacción

Almirante Grau N° 672
(zona San Pedro)
Casilla: 1628
Teléfonos: 2488163 - 2487487
Fax: (591) (2) 487487
e-mail: cartas@jornadanet.com
www.JornadaNet.com

EMPRESA EDITORIAL
Aurios S.R.L.

Acortamiento de mandato significa no haber cumplido período constitucional

Alejandro Gutiérrez D’Oropeza

El Presidente Rodríguez tiene que cumplir con lo que manda y ordena la Constitución, no debe -aunque puede- interpretarla.

El Art. 93 párrafo tercero señala lo que debe hacer: que haya elección de Presidente y Vicepresidente para que solo cumplan el período constitucional faltante. Quiénes deben elegir: Los actuales congresales. De entre quiénes: de los que resultaron primeros y segundos en la elección general del 2002, es decir Sánchez de Lozada y Evo Morales, como quiera que la fórmula de Sánchez- Mesa fue defenestrada por el pueblo, expulsada del gobierno por decisión general y unánime, se entiende que elección quiere decir entre dos o más, pues de lo contrario sería imponer a uno.

El actual Congreso tendría que elegir entre Evo Morales y el tercero de la contienda electoral, Manfred Reyes Villa.

Al presente el tema es estrictamente político, para que hayan elecciones generales se induce a los parlamentarios a renunciar u acortar su mandato para el cual fueron elegidos. Si bien es cierto que nadie está obligado a ir en contra de sus derechos, una salida viable es la del acortamiento de mandato que en los hechos significa que no se ha cumplido con el período constitucional, por tanto Jorge Quiroga Ramírez o sus seguidores no pueden alegar, pretextar, que el acortamiento signifique nuevo período constitucional.

Está claro y no hay ambigüedad que el período convocado por la Corte Nacional Electoral para las anteriores elecciones generales era del 2002 al 2007. Como quiera que estamos a 2005 el período ha sido interrumpido. Que haya nueva convocatoria para otro período, no significa que el anterior esté debida y exactamente cumplido.

De otra parte los parlamentarios no deben renunciar -pueden hacerlo- por cuanto no son empleados públicos, por su jerarquía y dignidad se les perciben dietas.

Al renunciar a sus curules de aquí a un determinado tiempo pueden acudir al Tribunal Constitucional y pedir que se les pague por el tiempo que fueron elegidos y que por la presión o fuerza de las circunstancias se vieron obligados a dimitir. Jurisprudencia la hay, Evo Morales fue expulsado del Parlamento en la anterior legislatura, hubo desafuero, éste acudió al Tribunal Constitucional y la sentencia fue favorable. La Cámara de Diputados le tuvo que pagar Bs. 118.000 por cuatro meses en que fue expulsado, más gastos de representación y gabelas como Secretario de Directiva. Otro precedente, jurisprudencia, es que Carlos Mesa Gisbert renunció y el Congreso en pleno le acepto, él ahora pide pensión vitalicia pese a no contar con 60 años como establece resoluciones del Senado referentes a otros dignatarios.

Es decir para habilitar a candidatos a la presidencia ya no se debe forzar interpretaciones. Jorge Quiroga estaría cuestionado. Por ello es mejor que haya elección de Constituyentes con el único y especifico objetivo de elaborar y aprobar una nueva Constitución y luego convocar a elecciones generales para Presidente, Vicepresidente, Senadores, Diputados, Alcaldes, Prefectos, Defensor del Pueblo, Consejeros departamentales, vía voto directo y en urnas por el pueblo. Una nueva Bolivia con una nueva Constitución, lo demás sería burlar las esperanzas de los bolivianos que creen en una nueva forma de hacer política, con nuevos actores.

Maestros y gobierno suscriben acuerdo y se suspenden medidas

La Paz, (Jatha)

El gobierno y la dirigencia del magisterio urbano suscribieron un convenio a través del cual aceptan el incremento salarial del 3.5% al haber básico, el bono pro-libro de 700 bolivianos y el proceso de institucionalización de cargos entre otros puntos.

Al promediar las 22:30 horas de ayer miércoles autoridades del Poder Ejecutivo a la cabeza de la Ministra de Educación y la dirigencia de la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia suscribieron el acuerdo que puso fin a la huelga de hambre instalada en la madrugada de la jornada de ayer.

"Existe la voluntad de institucionalizar los cargos desde el Ministerio de Educación hasta las unidades educativas. El gobierno planteó una nueva propuesta de institucionalizar en sujeción al reglamento del escalafón el algunos casos. Se ha de hacer una comisión que redacte en mayor dosis el reglamento del escalafón lo que posibilitó la suscripción del convenio", explicó el Secretario Ejecutivo del sector, Jaime Rocha.

Añadió que la Conferencia Nacional del magisterio que fue declarada en cuarto intermedio continuará hoy jueves realizando una evaluación del convenio y otros temas que quedaron postergados como el Congreso Orgánico Nacional, además la elaboración de la propuesta educativa.

Foto: JATHA

Autoridades del Poder Ejecutivo a la cabeza de la Ministra de Educación y la dirigencia de la Educación Urbana de Bolivia suscribieron un acuerdo.

Rocha informó que también se restituirá la libreta escolar en esta gestión descartando de forma definitiva las carpetas escolares.

De igual forma, según Rocha, desaparecerá el bono al cumplimiento que los docentes lo califican de "bono mordaza" y se cancelará el 2006 fusionado al bono pro libro. "El IPS se mantiene con tasa de inflación y el bono económico que nos cancelaban en mayo se cancelará en septiembre conforme rige la normatividad con la tasa de inflación que son los aspectos centrales".

Conformarán una comisión para elaborar una modificación a la Ley de Pensiones, además de modificar el Decreto Supremo para permitir el descuento para la Mumanal entre otros temas.

GARANTIZAN LABORES ESCOLARES

De esta forma, con la suscripción del convenio los maestros garantizan la continuidad de las labores escolares a nivel nacional hasta fin de año.

Por su parte, la Ministra de Educación, María Cristina Mejía, expresó su satisfacción al señalar que el lunes se garantiza el reinicio de labores escolares.

"Todo proceso de institucionalización estará de acuerdo a las normas vigentes, eso es lo que hemos propuesto y el magisterio ha accedido", subrayó.

En horas de la tarde de ayer miércoles, el gobierno y el magisterio empezaron a analizar una nueva propuesta sobre el proceso de institucionalización de los cargos, que fue una de las demandas que motivó a que se inicie la huelga de hambre de los principales dirigentes del sector.

Luego de una reunión con el Presidente Eduardo Rodríguez, la Ministra de Educación María Cristina Mejía, junto a otras autoridades, reiniciaron las negociaciones en la búsqueda de soluciones que permitan la suspensión de la huelga de hambre.

Las negociaciones entre el gobierno y el magisterio urbano se rompieron la madrugada del miércoles al no llegar al consenso sobre el proceso de institucionalización de los cargos, lo que obligó que más de una treintena de docentes representantes de los nueve departamentos instalen el primer piquete de huelga de hambre en instalaciones del Ministerio de Educación.

Comisión de Constitución de Diputados fracasó en intento de modificar Art. 93 de la CPE

La Paz, (Jatha)

La Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados fracasó ayer miércoles en su intento de aprobar una norma legal que modifique al Artículo 93 de la Constitución Política del Estado (CPE) para viabilizar el adelantamiento de elecciones generales que permitan renovar a los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Después de nueve horas de debate se concluyó con un informe que establecía la modificación de la Carta Magna, la misma incluía la convocatoria para constituyentes y el acortamiento de mandato constitucional de los legisladores hasta el 31 de diciembre, esta propuesta al final fue rechazada por cinco votos (entre NFR y MAS) contra tres.

Evidente fue la molestia de congresistas del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR) que apostaban a la modificación de la Constitución Política del Estado para viabilizar los comicios eleccionarios previstas para diciembre próximo.

Debido a que se impuso la posición del Movimiento Al Socialismo (MAS) y Nueva Fuerza Republicana (NFR) que plantearon la necesidad de convocar a la elección de constituyentes para la Asamblea Constituyente antes que las elecciones nacionales.

El Diputado movimientista, Gerardo Rosado, molesto dijo que el cambio de conducta del MAS y la NFR responde a que una eventual realización de las elecciones generales "la actual crisis ha pescado en calzoncillo para las elecciones de diciembre a todos los partidos y con esa realidad política que es tan dura no la quieren aceptar, porque las encuestas demuestran quienes están primero, segundo y tercero", precisó el emenerrista.

El Diputado por el MIR, Raúl Araoz, manifestó que la propuesta de modificar el Artículo 93 de la Ley de Leyes (Constitución) es legal, pero que lamentablemente no tuvo el respaldo en el voto, como se perfilaba.

Empresarios paceños procesarán a dirigentes sindicales por pérdidas

La Paz, (Jatha)

• *Bernd Abendroth*

El Presidente de la Federación de Empresarios Privados de La Paz, Bernd Abendroth, informó ayer miércoles que solo esperan un informe de la Fiscalía General de la República sobre una primera investigación de los últimos conflictos sociales para iniciar acciones legales contra cuatro dirigentes sindicales.

Pese a que varios sectores amenazaron con reiniciar las protestas sociales por el intento de procesar a sus dirigentes, los empresarios señalaron que continuarán las acciones legales y se pedirá el resarcimiento de daños correspondientes.

Los empresarios paceños habían anunciado el 16 de junio que iniciarían acciones legales en contra de cuatro dirigentes sindicales por perjudicar el trabajo de muchas empresas y ocasionar pérdidas calculadas en alrededor de 100 millones de dólares.

Goni acusa a la izquierda continental de su caída

La Paz, (Erbol)

Tras culpar a todo el espectro de la izquierda continental de su caída, Gonzalo Sánchez de Lozada pidió, ayer miércoles, elecciones generales en Bolivia. Paralelamente a su pedido el ex Presidente aseguró reiterativamente que Evo Morales no ganará en dicha lid. Sánchez de Lozada conversó, en Washington, a las 20:30 con el periodista argentino-estadounidense Jorge Gestoso en una entrevista televisiva para la red ATB.

Según el ex mandatario, los gobiernos de Venezuela y Cuba así como las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y Sendero Luminoso articularon la convulsión de octubre de 2003. Es más, Sánchez de Lozada aseguró que funcionarios de inteligencia del gobierno de Colombia le informaron que 70 personas de las FARC participaron en su derrocamiento.

Goni acentuó sus críticas hacia Evo Morales, la relación de éste con Chávez y la conducta de su ex Vicepresidente Carlos Mesa. Formuló acusaciones sugestivas basadas en encuentros y episodios, pero no quiso formular acusaciones directas.

Problema de seguridad jurídica es un obstáculo para TLC con EEUU

Redacción JORNADA

• *Jaime Aparicio*

El cambio de las reglas de juego en hidrocarburos es un "obstáculo" hacia el TLC con Estados Unidos, pero además la falta de seguridad jurídica pone en riesgo inversiones en este y otros rubros e incluso programas de cooperación, consideró el Embajador de Bolivia en Washington, Jaime Aparicio.

"Creo que la gran discusión en Bolivia, no debería ser si necesitamos o no inversión -porque la necesitamos- sino qué vamos a hacer, cómo vamos a usar recursos del gas y cuál es el mayor monto que el país puede recibir de acuerdo a estándares técnicos internacionales, no a criterios políticos", dijo consultado sobre las incidencias de la nueva ley energética.

La Constituyente es el plano de un nuevo país afirman expertos

Cochabamba, (Jatha)

La Asamblea Constituyente no resolverá a corto plazo los problemas que tiene un país, es sólo el plano que se efectúa para construir una nueva nación que conllevará muchos años y dependerá del emprendimiento que pongan sus autoridades, coincidieron ayer miércoles expertos internacionales en temas de reformas al Estado.

Esta es uno de los diagnósticos de los expertos en temas de Constituyentes que se dio en el seminario internacional "Experiencias de la Constituyente y las autonomías" que organiza la asociación Institucional de Promoción y Educación (Aipe).

Este evento cuenta con la presencia de importantes analistas del país y además, como invitados principales, participan: el coordinador de investigación sobre derechos económicos y sociales de Venezuela, Antonio José Gonzáles; y el representante ecuatoriano de acciones en derechos humanos, José Serrano.

El venezolano José Antonio Gonzáles afirmó que en su país este proceso de reforma continúa, pese a que la Asamblea Constituyente se efectuó en 1999 y no se puede prever el tiempo que durará la transformación, ya que dependerá de las condiciones y mecanismos que asuman los gobiernos.

"En Venezuela estamos con un proceso de cambio, el cambio de la Constitución es parte de un cambio, es como el plano de una casa pero falta la construcción", puntualizó el experto a tiempo de indicar que esa construcción dependerá de varios factores entre ellos el desarrollo de cada país, los recursos con los que cuenta y otros.

Asimismo explicó que si bien hay cambios que son trascendentales en una Constitución, la aplicación de estos dependerá de la voluntad de cada institución para aplicarla, "por ejemplo en la nueva Constitución Venezolana se logró que los militares que cometan delitos de violación a los derechos humanos sean juzgados en la justicia ordinaria, sin embargo hasta ahora no se logró en la práctica que esto suceda", señaló.

En Ecuador el proceso para ir hacia la Asamblea Constituyente fue parecido al de Bolivia, donde los indígenas exigieron cambios en las normas para que puedan ser incluidos, luego que se dio este proceso se presentó un fenómeno descontento, pues la mayoría esperaban que mejoren sus condiciones de vida luego de esos cambios vieron frustradas sus esperanzas. Las crisis políticas continuaron a tal punto que cayeron dos presidentes post la Constituyente, a esto se sumó que el movimiento indígena que impulsó con fortaleza y unidad los cambios en la Constitución empezó a perder fuerza a tal punto que incluso el movimiento se desmembró. El descontento llegó a tal punto que incluso los nuevos actores en las protestas recientes que ahora son jóvenes de la clase media piden una nueva Asamblea Constituyente, relató el ecuatoriano José Serrano, quien actualmente es viceministro de Trabajo en Ecuador.

Sin embargo, la Asamblea Constituyente en Ecuador "no puede ser considera un fracaso porque se logró incluir derechos humanos e indígenas que no estaban incluidas en la anterior Constitución", aseveró.

Fracaso-diálogo

Para que no ocurra un proceso similar al ecuatoriano en Bolivia, es necesario concertar algunos temas en mesas de diálogo que contemple todas las demandas de la población. Sin embargo, el único tema que no puede ser negociado son los derechos humanos, "estos más bien deben ser la base para lograr un acuerdo", acotó Serrano.

Para el experto uno de los problemas que enfrentó Ecuador en la Constituyente y que luego generó descontento es que no se incorporó en la nueva norma mecanismos para garantizar y proteger los derechos conseguidos, porque no fue una Asamblea que estaba basada en la participación general, sino estuvo basada en los movimientos y partidos políticos".

En ese sentido, dijo que Bolivia debe evitar que ocurra un proceso similar donde los partidos políticos y algunos movimientos sociales se apoderen esa representación y se restringa la participación de los ciudadanos.

Por su lado el venezolano González dijo que el "principal riesgo que se puede presentar en Bolivia en no incluir las necesidades de la sociedad y la no inclusión de los sectores excluidos".

Exigen elección de Constituyentes, Presidente, Vicepresidente y Prefectos

Los parlamentarios señalaron que los constituyentes deben elaborar y aprobar nueva Constitución y convocar a elecciones para los próximos meses, incluyendo revocatoria de mandato. MNR-MIR piden elecciones generales para diciembre.

Redacción JORNADA

La mayoría de los parlamentarios coincidieron en señalar que están de acuerdo en el acortamiento de mandato, la necesidad de elecciones generales, elección de constituyentes, Presidente y Vicepresidente, Senadores y Diputados y también de Alcaldes y Prefectos.

Foto: JATHA

Los parlamentarios declararon cuarto intermedio hasta las 10:00 de hoy

El tema central se abocó a si primero debe haber elección de Constituyentes o de los integrantes del Poder Ejecutivo y Legislativo.

Un otro tema de discusión se presentó cuando algunos parlamentarios del MNR y del MIR creen que mejor es elegir un Congreso Constituyente, empero los de NFR y el MAS piden que los constituyuntes conformen la Asamblea Constituyente.

En el primer caso elaborarían una nueva Constitución, la implementarían y luego se quedarían como parlamentarios.

En el segundo caso señalan que los Constituyentes reunidos en Asamblea Constituyente deben abocarse única y específicamente a elaborar y aprobar una nueva Constitución Política y luego concluir con su mandato al término de un año de su elección.

Los Diputados Omar Montalvo, Fernando Aramayo, Humberto López, y otros, expresaron que también es necesasrio la elección de Alcaldes como imperiosa necesidad dentro de un nuevo esquema político y una nueva Constitución para un Estado Nacional renovado en todas sus instancias, que es lo que el pueblo en definitiva exige. El Diputado Majluf tuvo duras críticas a la gestión de Carlos Mesa de quien dijo fue el Presidente «más funesto que tuvo Bolivia, que se dedicó a dividir a los bolivianos y crear enfrentamiento entre oriente y occidente, entre los sectores sociales, provocando el colapso económico de la nación.

Hasta las primeras horas de esta madrugada los Diputados proseguieron debatiendo dichos aspectos. Queda en claro que hay decisión de acortar mandato, exigencia de que se convoque a elección de Constituyentes, elecciónes generales incluido el de Alcaldes, la discusión está en qué es primero, Constituyuntes o elecciones para Ejecutivo y Legislativo.

Congreso se encamina a definición por voto

La Paz, (Erbol)

La pugna congresal entre quienes apoyan la elección y aquellos que piden la convocatoria a constituyentes no salió enoche de cansadoras argumentaciones. Paralelamente, mientras los discursos se agotaban, los jefes de bancadas y brigadas extremaban gestiones para alcanzar un acuerdo en discretas reuniones de pasillo. Horas antes, la Comisión de Constitución no logró coordinar el informe sobre el tema que se le había encomendado la noche del martes. El entuerto motivó que resurja el riesgo de que en las próximas horas se convoque a una elección simple para otro Presidente de transición. Dicha amenaza fue lanzada por el Presidente del Congreso, Hormando Vaca Díez.

La polémica duró hasta las 01:00 momento en el que se declaró cuarto intermedio hasta las 10:00 de hoy jueves. "Hemos tenido ya cinco Presidentes en cinco años. Pero si mañana (hoy) este Congreso no ha logrado definir si se realizan elecciones generales, entonces el Presidente Rodríguez deberá convocar a una elección sólo para Presidente y Vicepresidente. Y en tres meses tendremos al sexto Presidente que llamará en 2007 a elecciones para otro Presidente", señaló Vaca Díez.

Pese al empantanamiento y sus riesgos, la esperanza final fue puesta en el voto dirimidor. Los principales dirigentes del Movimiento Al Socialismo (MAS) señalaron que persistirían en la propuesta de llamar a una Constituyente.

Las dos posturas en pugna se hicieron irreconciliables la mañana de ayer miércoles en las bancadas congresales. La propuesta que Nueva Fuerza Republicana (NFR) lanzó en horas precedentes para que se convoque a la Asamblea Constituyente antes de la realización de los comicios generales frustró lo que se anunciaba como un acuerdo mayoritario. Progresivamente otros congresales modificaron su posición y hasta el mediodía de ayer el Movimiento Al Socialismo (MAS) y las brigadas de La Paz y Chuquisaca virtualmente consolidaron un nuevo frente. Otra postura también demanda que el Presidente Rodríguez gobierne hasta 2007. La elección de constituyentes es propuesta para diciembre, con la paralela renuncia de los parlamentarios actuales. Y los comicios generales se fijan para junio

Erick Reyes Villa recordó que la convocatoria a elecciones generales para diciembre motivaría una violación de la Constitución Política del Estado (CPE). Dicha postura, basada en la reinterpretación de una ley excepcional impuesta en 2002, es respaldada por las bancadas del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Tanto Reyes Villa como el Diputado masista Gustavo Torrico advirtieron los riesgos de otra modificación a la CPE se prestará a cambios frecuentes e interesados, según la coyuntura.

La falta de acuerdo político impidió que los Diputados aprobaran anoche una resolución que permita acortar su mandato y convocar a elecciones generales en diciembre. "No se puede violar la Constitución reformándola dos veces en un mismo período de gobierno y en nuestro criterio hay que dar prioridad a la Asamblea Constituyente", declaró Evo Morales al término de aquella sesión. Pero el Senador Hugo Carvajal (MIR) y su homólogo emenerista, Óscar Arrien, advirtieron que Morales intenta bloquear una elección general por cálculos políticos.

Inspeccionan erradicación, interdicción y desarrollo alternativo en el Chapare

Chimoré, (ABI)

Una comisión del gobierno, FF.AA, FELCN y una delegación de diplomáticos inspeccionaron ayer miércoles, en el trópico de Cochabamba, la aplicación del desarrollo alternativo, tareas de interdicción y erradicación de coca, que se extendieron al Parque Nacional Isiboro Sécure.

Foto: ABI

Se incineraron una fábrica de cocaína y dos pozas de maceración que fueron encontradas por las fuerzas antidroga de Umopar.

De enero a la fecha las fuerzas antidroga incautaron más de media tonelada de droga (600 kilos), destruyeron 1.000 fábricas de pasta base de cocaína y 1.400 pozas de maceración. La Fuerza de Tarea Conjunta (FTC), erradicó 2.600 hectáreas de coca y destruyó más de 3.471 metros cuadrados de almácigos.

La inspección la realizaron durante la jornada de ayer por aire, a más de 1.200 pies de altura y por tierra, donde comprobaron que el Chapare sigue siendo la factoría de pasta base de droga y que los cultivos de coca se incrementaron en los últimos meses. Además, destacaron el progreso de la nueva Estrategia del Desarrollo Alternativo, Integral, Participativo y Sostenible.

En representación del gobierno, el Ministro de Asuntos Campesinos Guillermo Ribera, encabezó la delegación seguido por el Viceministro de Desarrollo Alternativo, Jorge Azad, Comandante de las FF.AA. Almte. Marco Antonio Justiniano, el Comandante del Ejército, Gral. Marcelo Antezana y el Director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), Cnl. Luis Caballero.

La delegación diplomática estuvo encabezada por el Embajador de EE.UU., David, Greenlee, la Directora de la División Antinarcóticos (NAS), Carol Fuller, Embajador del Japón, Mitsunori Shirakawa, además de representantes de las Embajadas de Colombia y Panamá.

Antes de la incursión, la comitiva por separado recibió explicación de la función que cumplen la Unidad Móvil de Patrullaje Rural en la lucha contra el narcotráfico de parte de su Comandante, Tcnl. Rosalio Alvarez, y la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) en la erradicación de los cultivos ilegales de coca de su Comandante el Cnl. Dario Leigue.

Posteriormente, una caravana de helicópteros al servicios de los Diablos Rojos, sobrevolaron la zona hasta llegar a la zona Nueva América del Parque Nacional Isiboro Sécure, donde una patrulla de la FTC, con machete en mano erradicaba coca ilegal y almácigos, con un tiempo de dos años de haber sido plantadas.

La coca mostrada en la zona protegida o reserva nacional, constató que los cultivos no solo se incrementaron sino que se extendieron a zonas alejadas y muchas están muy camufladas con cultivos lícitos. Comentaron que fue un error conceder a los cocaleros 3.200 hectáreas de coca, porque está fuera del marco legal de la Ley 1008 y que esta situación fue aprovechada para plantar más coca nueva.

La caravana de helicópteros transportó a la comitiva al otro extremo del Parque Isiboro Sécure, al Valle Sacta, altura del río Zabala, entre la zona de Ivirgarzama y por tierra ingresaron monte adentro, donde presenciaron la incineración de una fábrica de cocaína y dos pozas de maceración que fueron halladas poco antes por las fuerzas antidroga de Umopar.

Las dos fábricas encontradas tenían una extensión de 10 metros x 1.50, más una factoría o chiquero, en la que las personas que elaboraban la droga utilizan cal, diesel, bicarbonato, cemento y otros elementos. Explicaron que para cada poza utilizan 10 saquillos de coca para producir de 900 gramos de pasta base de cocaína.

Ex ejecutivo de Cotel niega pago a dirigentes alteños para conspirar contra gobierno de Mesa

La Paz, (Jatha)

El ex Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa de Teléfonos de La Paz (Cotel), Marco Antonio Salinas, negó ayer miércoles ante el Fiscal Alberto Villegas haber pagado a dirigentes alteños para conspirar contra el gobierno de Carlos Mesa.

«Es una completa falsedad, ese documento que se presenta como prueba sobre le pago de dineros es falso», afirmó el ex ejecutivo de la telefónica paceña.

Salinas se presentó ante el Ministerio Público para declarar sobre las acusaciones que lo involucran en complot contra Mesa al financiar las movilizaciones que se gestaron en la ciudad de El Alto.

Rechazó que se haya pagado al principal dirigente de la Fejuve alteña, Abel Mamani, la suma de 16 bolivianos para solventar las marchas cívicas que acabaron con la renuncia de Carlos Mesa.

Expresó su disposición de demostrar que las acusaciones del gobierno de Mesa fueron una cortina de humo y para desprestigiar a la Cooperativa.

Anteriormente los dirigentes sindicalistas en su comparecencia para este caso se acogieron al derecho del silencio con el objetivo de evitar hacer declaraciones sobre dichas acusaciones.

El Secretario Ejecutivo de la Central Obrera Regional (COR) de El Alto, Edgar Patana, fue el último en acogerse al derecho del silencio y acusó a las autoridades judiciales de amedrentar a los dirigentes sindicales, con el caso de conspiración contra el gobierno de Carlos Mesa.

«No tenemos nada que declarar, todo ha sido armado, con documentos montados», afirmó el sindicalista.

El ex ministro de Gobierno, Saúl Lara, presentó una denuncia contra dirigentes sindicales, ex ejecutivo de Cotel y los ex militares rebeldes que convocaron a la conformación de un gobierno cívico-militar por delitos como sedición, conspiración y otros.

De acuerdo a la denuncia formulada por Lara, el caso del financiamiento por parte de Cotel a las movilizaciones sociales tendría alguna relación con la posterior convocatoria de los ex efectivos castrenses, pues ambos buscaban la desestabilización de la entonces administración de Carlos Mesa.

Exhorto suplicatorio que cita a Sánchez de Lozada ya se tramita en EEUU

La Paz, (JORNADA)

El Embajador de Bolivia en Estados Unidos, Jaime Aparicio, informó que está en trámite diplomático ante autoridades de ese país, el exhorto suplicatorio para notificar al ex Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada sobre el proceso en su contra por los hechos de octubre-2003.

"La documentación ha llegado", sostuvo consultado sobre la situación del exhorto suplicatorio que debe notificar al ex mandatario sobre la demanda que pesa en su contra, como contra el resto de su gabinete ministerial por los hechos y resultados de la revuelta que provocó su renuncia.

El ex Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y los ex Ministros Carlos Sánchez y Jorge Berindoague residen en los Estados Unidos por lo que es necesario recurrir a la figura del exhorto suplicatorio para comunicarles a través de las instancias pertinentes del proceso en su contra.

"Ese es un trámite que sigue su curso legal, como ustedes saben la Cancillería y el Departamento de Estado son meros transmisores de una Carta Rogatorio, de un documento jurídico", explicó Aparicio, quien no pudo confirmar si ya fueron entregados los documentos a los demandados.

"Son Cartas Rogatorias que manda un juez, a través de la Cancillería al Departamento de Estado, que a su vez lo delega al Departamento de Justicia", dijo y explicó que a partir de esta instancia el proceso de citación le corresponderá a la autoridad judicial pertinente de ese país.

El ex Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y los ex Ministros Carlos Sánchez y Jorge Berindoague, junto al resto de sus colabores son parte de un juicio de responsabilidades por los sucesos de octubre de 2003, que cobraron la vida de más de medio centenar de personas y provocaron la dimisión del entonces Presidente.

Abandonan en la calle a bebé de dos días de nacida

Una policía tuvo que amantarla para que sobreviva.

Cochabamba, (Jatha)

Envuelta en apenas unas sábanas fue encontrada una pequeña recién nacida que fue abandonada en una calle de la zona norte de esta ciudad.

La pequeña criatura tenía dos días de nacida; aparentemente su malformación en una de las manitos y en el pie hizo que la madre la dejara en la calle a pesar del intenso frío que se registró el pasado lunes.

Los vecinos que la encontraron se apiadaron de ella y dieron parte a la Brigada de Protección a la Familia, para que las autoridades la recojan y traten de dar con el paradero de la desamorada madre.

Enteradas del hecho, las efectivas policiales acudieron al lugar y encontraron a la pequeña casi desnuda y desesperada por tomar el pecho de su madre.

Según la Brigada de Protección a la Familia, una de las mujeres tuvo que amamantar a la bebé para que éste pudiera sentir el calor de una mujer que en se momento simuló ser su madre.

Después de darle más leche en biberón y comprarle unas ropitas, la pequeña fue entregada al hogar Salomón Klein, lugar donde permanecerá hasta que una familia pueda adoptarla.

En tanto, un medio de comunicación televisiva convocó a los médicos cochabambinos para que puedan realizarle una operación en la mano, ya que dos de sus deditos están unidos.

Trinidad y Tobago y Barbados fueron los países que no apoyaron el proyecto

Cumbre suscribe petróleo barato para el Caribe

Puerto La Cruz, (EFE)

Trinidad y Tobago y Barbados fueron ayer las excepciones entre 16 países caribeños que apoyaron la propuesta venezolana de crear Petrocaribe durante en la I Cumbre Energética de Jefes de Estado de esa región.

Ambas naciones excusaron su negativa y alegaron que necesitaban más tiempo para estudiar la adaptación de los términos del documento a sus respectivas legislaciones.

La Declaración final, que oficializa la creación de Petrocaribe, fue suscrita por Venezuela, Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guayana, Jamaica, Santa Lucía, San Cristóbal y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Surinam y República Dominicana.

La Cumbre se celebró en la ciudad costera oriental venezolana de Puerto La Cruz, a 319 kilómetros al este de Caracas.

Venezuela, quinto exportador mundial de petróleo, propuso la creación de un «arco solidario energético» en el marco de la integración regional que impulsa el presidente venezolano, Hugo Chávez.

Petrocaribe es una iniciativa para crear una compañía energética estatal caribeña que evite a las empobrecidas economías de la región los perjuicios derivados del encarecimiento del precio del crudo.

Los países del Caribe pagan por los combustibles que importan de los países del Golfo pérsico precios «premium», similares a los de las economías de naciones desarrolladas.

Foto: JORNADA

El Presidente venezolano, Hugo Chávez fue el impulsor.

La nueva estatal petrolera caribeña pretende evitar los intermediarios del mercado para que los países caribeños formen una red que les garantice el suministro de hidrocarburos a precios accesibles.

El primer Ministro de Trinidad y Tobago, Patrick Manning, excusó su negativa a firmar la propuesta venezolana porque dijo que afectaría a la pequeña producción petrolera de su país, que tiene en la región caribeña como principal.

«Los productos de Venezuela van a tener una ventaja competitiva en relación con los de Trinidad y esto es muy significativo para nosotros», afirmó el primer ministro trinitario.

Petrocaribe se presenta «como una iniciativa político-comercial basada en la solidaridad compartida y corresponsabilidad social tendente a asegurar el acceso a la energía a un precio justo y razonable en el marco de la integración energética regional», señala el documento final.

La compañía contará con un capital inicial venezolano de 50 millones de dólares destinados a un fondo social para crear en el Caribe una zona de libre comercio, anunció Chávez.

El gobernante definió esta iniciativa como «ALBA-Caribe», similar a la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), que pregona como modelo de integración económica de Latinoamérica, en contraposición al Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA), respaldada por Estados Unidos.

La dirección y gerencia de Petrocaribe correrá a cargo de una secretaría ejecutiva y que se formará un consejo ministerial, compuesto por un representante de cada país miembro, que deberá reunirse «obligatoriamente» una vez al año.

TESTIMONIO N° 234/2005

CORRESPONDE TESTIMONIO NÚMERO: DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO. Nº 234/2005 DE LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA DE CUOTAS DE CAPITAL, SALIDA E INCORPORACIÓN DE NUEVO SOCIO Y MODIFICACIÓN DEL PACTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L." QUE CELEBRAN Y SUSCRIBEN LOS SEÑORES: FABIÁN RABINOVICH ROSENBERG, SERGIO ALEJANDRO KOREMBLIT, CÉSAR OSCAR LORA MORETTO RISO Y SERGIO LEONARDO FISCHER. En la ciudad de La Paz, República de Bolivia, a horas dieciséis del día veintisiete del mes de junio del año dos mil cinco. Ante mí, la abogado KATHERINE RAMÍREZ CALDERÓN, Notario Público de Primera Clase Nº 051 de este Distrito Judicial y testigos que al final se mencionan y suscriben, fueron presentes por una parte el señor: FABIÁN RABINOVICH ROSENBERG, con cédula de identidad número dos millones trescientos cuarenta y siete mil ciento veintiocho La Paz, estado civil soltero, profesión auditor, en calidad de VENDEDOR, y por otra los señores SERGIO ALEJANDRO KOREMBLIT, con cédula de identidad número cuatro millones ochocientos ochenta y un mil trescientos cuarenta y tres La Paz, estado civil casado, profesión auditor, CÉSAR OSCAR LORA MORETTO RISO, con cédula de identidad número cuatro millones trescientos veintiocho mil quinientos cincuenta y dos La Paz, estado civil soltero, profesión auditor y SERGIO LEONARDO FISCHER, con cédula de identidad número cuatro millones novecientos treinta y tres mil cuatrocientos treinta y tres La Paz, estado civil casado, profesión auditor, en calidad de COMPRADORES; todos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles por derecho para este otorgamiento, a quienes de identificarlos doy fe, y para que inserte en el registro de escrituras y contratos públicos a mi cargo, me presentaron una minuta de compraventa de cuotas de capital, salida de socio e incorporación de nuevo socio, y modificación del pacto social de una sociedad de responsabilidad limitada; documentos que transcritos textualmente son del tenor siguiente. MINUTA SEÑORA NOTARIO DE FE PÚBLICA. En el registro de escrituras públicas que corre a su cargo, sírvase incorporar y autorizar una de compraventa de cuotas de capital, salida de socio e incorporación de nuevo socio, y modificación del pacto social de una sociedad de responsabilidad limitada, redactada al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: Antecedentes.- Dirá Ud., que PricewaterhouseCoopers S.R.L., empresa de servicios de Auditoría inscrita en el Registro de Comercio bajo la Matrícula Nº 04-043831-01, matrícula actualizada al N° 00009493 por el Registro de Comercio a cargo de Fundempresa, y en el Servicio de Impuestos Nacionales bajo Número de Identificación Tributaria Nº 1020379024, fue constituida mediante escritura pública Nº 265/98 otorgada por ante el Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz, Don Ernesto Ossio Aramayo en fecha 17 de junio de 1998.- Mediante escritura pública Nº 081/2000 otorgada ante la Notario de Fe Pública de este Distrito Judicial Doña Katherine Ramírez C. en fecha once de febrero de 2000, se realizó la fusión por absorción de las empresas Moreno Muñoz y Cía. S.R.L. y Price Waterhouse Consultores de Empresas Ltda. por parte de PricewaterhouseCoopers S.R.L., se aumentó el capital social de la sociedad fusionada y se efectuó una transferencia de cuotas de capital. La mencionada escritura fue aprobada por el Servicio Nacional de Registro de Comercio mediante Resolución Administrativa No. 2048/2000 de fecha 24 de mayo de 2000. Posteriormente, mediante escritura pública Nº 516/2000 otorgada por ante la Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz Doña Katherine Ramírez C. en fecha 16 de noviembre de 2000, se efectuó una compraventa de cuotas de capital con el ingreso de nuevos socios, operación que fue aprobada por el Servicio Nacional de Registro de Comercio mediante Resolución Administrativa No. 00113/2001 de fecha 5 de febrero de 2001. Mediante escritura pública Nº 094/2001 otorgada por ante la Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz Doña Katherine Ramírez C. en fecha 15 de marzo de 2001, se efectuó una compraventa de cuotas de capital con la salida de un socio, operación que fue aprobada por el Servicio Nacional de Registro de Comercio mediante Resolución Administrativa No. 00293/2001 de fecha 23 de marzo de 2001. Finalmente, mediante escritura pública N° 174/2002 otorgada por ante la Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz Doña Katherine Ramírez C. en fecha 22 de mayo de 2002, se realizó una compraventa de cuotas de capital con la salida de un socio, operación que fue igualmente aprobada por el Servicio Nacional de Registro de Comercio mediante Resolución Administrativa No. 816/2002 de fecha 28 de mayo de 2002. Como consecuencia de esta última operación, el capital social de PricewaterhouseCoopers S.R.L. a la fecha se compone de 31.970 cuotas de capital con un valor de Cien Bolivianos cada una, distribuidas de la siguiente manera: Fabián Rabinovich Rosenberg.- 16.622 cuotas de capital, equivalente al 52%.- César Oscar Lora Moretto Riso.- 7.674 cuotas de capital, equivalente al 24%.- Sergio Alejandro Koremblit.- 7.674 cuotas de capital, equivalente al 24%.- TOTAL.- 31.970 cuotas de capital, equivalente al 100%.- SEGUNDA: Venta de cuotas de capital.- Al presente, de acuerdo a las resoluciones adoptadas en la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 27 de junio de 2005, cuya acta se servirá insertar, el socio Fabián Rabinovich Rosenberg vende y transfiere la totalidad de su participación de Dieciséis mil seiscientas veintidós (16.622) cuotas de capital de acuerdo al siguiente detalle: Ocho mil novecientas cincuenta (8.950) cuotas de capital en favor del socio Sergio Alejandro Koremblit, por la suma libremente convenida de Ochocientos noventa y cinco mil 00/100 Bolivianos (Bs. 895.000.-); Dos mil ochocientas setenta y seis (2.876) cuotas de capital en favor del socio César Oscar Lora Moretto Riso, por la suma libremente convenida de Doscientos ochenta y siete mil seiscientos 00/100 Bolivianos (Bs. 287.600.-); y Cuatro mil setecientas noventa y seis (4.796) cuotas de capital a favor del señor Sergio Leonardo Fischer, por la suma libremente convenida de Cuatrocientos setenta y nueve mil seiscientos 00/100 Bolivianos (Bs479.600. El vendedor, Sr. Fabián Rabinovich Rosenberg, declara haber recibido el pago por la venta en su totalidad, en moneda usual y corriente.- TERCERA: Salida de socio e incorporación de nuevo socio.- Como consecuencia de la compraventa de cuotas de capital, a partir de la fecha el Sr. Fabián Rabinovich Rosenberg pierde su calidad de socio de la sociedad PricewaterhouseCoopers S.R.L., quedando a partir de la fecha el señor Sergio Leonardo Fischer incorporado como nuevo socio de PricewaterhouseCoopers S.R.L. CUARTA: Composición del capital social.- Como consecuencia de la salida de un socio y la incorporación de un nuevo socio, el capital social de PricewaterhouseCoopers S.R.L. queda distribuido entre sus actuales socios de la siguiente manera: Sergio Alejandro Koremblit.- 16.624 cuotas de capital, equivalente al 51,9987%.- César Oscar Lora Moretto Riso.- 10.550 cuotas de capital, equivalente al 32,9997%.- Sergio Leonardo Fischer.- 4.796 cuotas de capital, equivalente al 15,0016%.- TOTAL.- 31.970 cuotas de capital, equivalente al 100,0000%.- QUINTA: Ratificación del Pacto Social.- Todas las estipulaciones de la escritura de constitución y sus sucesivas enmiendas, que no hayan sido modificadas por el presente contrato, quedan firmes, subsistentes y en plena vigencia. SEXTA: Aprobación del texto de la escritura de constitución y enmiendas.- Los socios aprueban el siguiente texto de la escritura de constitución que incluye sus sucesivas enmiendas, de conformidad a las cláusulas que siguen a continuación.- SEPTIMA: Denominación y domicilio.- La Sociedad continuará su giro bajo la razón social de PricewaterhouseCoopers S.R.L., con domicilio principal en la ciudad de La Paz, y podrá desarrollar sus actividades en cualquier lugar del país y del exterior, instalando, abriendo y operando sucursales, oficinas, agencias y cualquier otra clase de establecimiento mercantil.- OCTAVA: Objeto.- La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse, por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, a las actividades de servicios de auditorías e informes contables e impositivos, llevar contabilidades, efectuar todo otro tipo de trabajos de consultoría administrativa, contable, otorgamiento de servicios profesionales en materia contable y administrativa y relacionada con la administración, organización y desenvolvimiento de empresas o negocios en general, desarrollo de tecnología aplicada; realizar todas las actividades inherentes a las profesiones incluidas en la Ley del Economista en general, y a toda otra actividad relativa a su objeto social, de acuerdo a las leyes bolivianas. NOVENA: Socios y capital.- La Sociedad gira con un capital social de Tres millones ciento noventa y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs3.197.000.-), dividido en 31.970 cuotas de capital de cien Bolivianos (Bs100.-) cada una, íntegramente pagado por los socios, en las siguientes proporciones: Sergio Alejandro Koremblit.- 16.624 cuotas de capital, equivalente al 51,9987%.- César Oscar Lora Moretto Riso.- 10.550 cuotas de capital, equivalente al 32,9997%.- Sergio Leonardo Fischer.- 4.796 cuotas de capital, equivalente al 15,0016%.- TOTAL.- 31.970.- cuotas de capital, equivalente al 100,0000%.- En cualquier tiempo, pero necesariamente por resolución de los socios que representen al menos dos tercios del capital podrá éste ser aumentado o disminuido; sin embargo, la reducción será obligatoria en caso de pérdida no reintegrada por los socios de las reservas libres y de más de la mitad del capital.- DECIMA: Responsabilidad y votos .- La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus aportes; cada cuota de capital otorga en favor de su propietario derecho a un voto en las Asambleas de Socios y en toda otra decisión de la Sociedad.- UNDECIMA: Transferencias.- Cualquier transferencia de cuotas de capital implica la modificación de este pacto social y no surte efectos, con relación a terceros, antes de ser inscrita en el Registro de Comercio. El socio que desee vender o de otra manera transferir sus cuotas de capital, queda obligado a ofrecerlas por escrito a los demás, señalando los términos de la venta, cesión o transferencia propuesta y la identidad del comprador, cesionario o adquirente propuesto, quienes tendrán preferencia para adquirirlas en proporción a su propia participación en el capital social. En caso de que alguno de los socios no ejercitase su derecho de preferencia en el término de quince días computable a partir de la fecha de recibida la oferta, tal derecho quedará automáticamente y proporcionalmente, transferido en favor de los demás por otro término igual. Si los socios rechazasen la oferta, lo que se reputará ocurrido con el sólo transcurso de los plazos indicados en el párrafo anterior, sin que hubiesen hecho uso del derecho de preferencia, el oferente quedará en libertad de vender a los terceros mencionados en la propuesta escrita sus cuotas de capital, dentro de los ciento ochenta días de la fecha de rechazo o de la expiración del término. En caso de que la oferta fuese rechazada y/o en caso de que la mayoría de socios requerida para ello no autorizase la modificación del pacto social para el ingreso de terceros, la sociedad automáticamente estará obligada a presentar al socio oferente un comprador para sus cuotas, dentro de los sesenta días siguientes al rechazo o a la negativa. Si transcurriesen veinte días adicionales sin que llegase a concretarse la compra, los socios decidirán entre disolver la sociedad o pagar al socio oferente el precio de mercado de sus cuotas que será determinado por peritos. La determinación pericial prevista en esta cláusula, se hará por un perito designado por el oferente y otro por los restantes socios; estos peritos designarán un dirimidor antes de emitir su informe y, de no ponerse de acuerdo sobre esa designación dentro de los treinta días siguientes a la designación del perito por parte de los socios restantes, el dirimidor será la persona que señale el Presidente de la Cámara Nacional de Comercio. El informe del dirimidor o el de voto unánime emitido por los peritos de parte, tendrá carácter de laudo arbitral, inapelable, definitivo y obligatorio para las partes.- DUODECIMA: Registro de socios.- A cargo del o de los socios designados para el efecto, que serán solidariamente responsables de su existencia y de la exactitud de sus datos, se llevará un Libro de Registro de Socios en el que se consignarán los nombres y domicilio de los socios, el monto de sus aportes, las transferencias de cuotas de capital que se produzcan, así como los embargos, gravámenes y cualesquiera otros actos que las afectasen. Cualquier persona con interés legítimo, tiene facultad de consultar el Libro de Registro de Socios.- DECIMA TERCERA: Administración.- El manejo, la representación y la administración de la Sociedad estarán a cargo de uno o mas socios, cuya remuneración, atribuciones y facultades se hallarán especificadas en el mandato que les otorgue la Asamblea de Socios. Asimismo, la Asamblea de Socios podrá en cualquier momento disponer la remoción de los mismos. DECIMA CUARTA: Asambleas.- Cuantas veces lo solicite el o los socios administradores o los socios que representen por lo menos el veinticinco por ciento del capital social, se reunirá la Asamblea de Socios, cuyas decisiones se tomarán por los votos de las cuotas que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital social, salvo aquellas para las cuales la Ley o el presente contrato señalase un mayor porcentaje. Las asambleas serán convocadas por el o los socios administradores o por los socios interesados, mediante carta certificada remitida al domicilio de cada socio registrado ante la Sociedad, por lo menos con ocho días de anticipación a su verificativo, consignando la orden del día que deberá considerarse. No será necesaria la convocatoria en caso de que, estando presentes o representados todos los socios, decidiesen constituirse en Asamblea. Las Asambleas Ordinarias se llevarán a cabo por lo menos una vez cada año, dentro de los 90 días siguientes al cierre de la gestión, para conocer el balance y los estados financieros de la gestión anterior, decidir sobre la distribución de utilidades o reintegro de pérdidas; decidir, en su caso, sobre la designación y remoción de gerentes y/o directores y conocer cualquier otro asunto de interés para la Sociedad, aún cuando no estuviera incluido en la convocatoria. Las Asambleas Extraordinarias se reunirán exclusivamente para conocer los asuntos para las que fueran convocadas. Se requiere la conformidad de los votos que representen cuando menos a dos terceras partes del capital para modificar la presente escritura social, cambiar los objetivos de la Sociedad, incrementar o reducir el capital, admitir a nuevos socios, autorizar transferencia de cuotas de capital, transformar, fusionar o rescindir la sociedad y disolverla anticipadamente. Los socios impedidos de asistir personalmente a las Asambleas podrán hacerse representar por otros socios o terceros mediante simple carta poder. No será necesaria la realización de Asambleas para adoptar decisiones en caso de que todos los socios, por si mismos o por apoderados, concurran por escrito a los actos y contratos por los cuales consten y/o se ejecuten tales decisiones.- DECIMA QUINTA: Actas.- También a cargo del o de los socios administradores, que serán solidariamente responsables de su existencia y de su exactitud, se llevará un Libro de Actas de Asambleas de Socios. Se hará en las actas un extracto de las deliberaciones y se consignarán las resoluciones adoptadas por las Asambleas. Las actas serán suscritas por los asistentes a las Asambleas.- DECIMA SEXTA: Balance y resultados.- A la fecha de cierre fiscal de cada gestión dispuesta por ley, se elaborará un balance general con detallados estados financieros, debiendo ser todo ello considerado por la Asamblea de Socios a reunirse en el siguiente trimestre. De las utilidades anuales que existiesen, se destinará el cinco por ciento para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance al cincuenta por ciento del capital pagado. El saldo restante será destinado a los objetivos que señale la Asamblea, quedando expresamente establecido que toda participación de utilidades, así como toda imputación de pérdidas, será distribuida entre los socios necesariamente en proporción al capital que tuviesen aportado.- DECIMA SEPTIMA: Control.- Los socios tienen derecho a examinar, en cualquier tiempo, la contabilidad y los libros de la Sociedad, sin perjuicio a establecer un órgano de control y vigilancia, en cuyo caso el mismo se regirá por las normas aplicables a los síndicos de las sociedades anónimas. La creación de dicho órgano de control no significa la pérdida del derecho de los socios antes señalada.- DECIMA OCTAVA: Duración.- La Sociedad tendrá duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de la inscripción de la presente modificación en el Registro de Comercio; transcurrido este plazo quedará disuelta si antes no se hubiese acordado su prórroga. Sin embargo, podrá también disolverse en cualquier momento por pérdida de más del cincuenta por ciento del capital social y reservas libres, a no ser que los socios reintegrasen el quebranto o por decisión de los propios socios manifestada en Asamblea o en escritura.- DECIMA NOVENA: Liquidación.- De operarse o de decidirse la disolución de la Sociedad, la Asamblea designará un liquidador o una comisión liquidadora, que dispondrá de los bienes sociales con plenas facultades, cubrirá las obligaciones y distribuirá el activo que resultase entre los socios, en proporción a sus respectivos aportes de capital.- VIGESIMA: Arbitraje.- Toda divergencia que se suscite entre los socios, o entre la Sociedad y los socios, sobre la interpretación, aplicación o ejecución de la presente escritura social, será resuelta mediante conciliación o arbitraje, conforme a lo dispuesto por la Ley de Arbitraje y Conciliación Nº 1770 de fecha 10 de marzo de 1997. El laudo arbitral pronunciado será definitivo y obligatorio para los socios involucrados en dicha divergencia y, si fuera aplicable, para la Sociedad, y cualquier juicio sobre ejecución del laudo podrá ser iniciado en cualquier tribunal con jurisdicción sobre el socio contra el cual se prevé ejecutar el laudo, o sobre la Sociedad, si fuera aplicable.- VIGESIMA PRIMERA: Documento privado.- Por acuerdo de partes, la presente minuta tendrá todo el valor de un documento privado entre tanto sea elevada a escritura pública.- VIGESIMA SEGUNDA: Aceptación.- El señor Fabián Rabinovich Rosenberg, titular de la Cédula de Identidad Nº 2347128 LP, soltero, auditor, como vendedor, y los señores Sergio Alejandro Koremblit titular de la Cédula de Identidad Nº 4881343 LP, casado, auditor, César Oscar Lora Moretto Riso, titular de la Cédula de Identidad Nº 4328552 LP, soltero, auditor y Sergio Leonardo Fischer, titular de la Cédula de Identidad N° 4933433 LP, casado, auditor, como compradores; todos bolivianos, mayores de edad y hábiles por derecho, expresan su absoluta conformidad con todas y cada una de las cláusulas de la presente minuta. Ud., Sra. Notario, se servirá elevarla a la categoría de escritura pública, agregándole las cláusulas de estilo y seguridad prescritas por ley.- La Paz, 27 de junio de 2005.- Sello y Firma: Santiago A. Nishizawa T.- ABOGADO – M.C.A. 001540 – NIT 2838164012.- Firmado: Fabián Rabinovich Rosenberg - Vendedor Sergio Alejandro Koremblit - Comprador - César Lora Moretto Riso - Comprador - Sergio Leonardo Fischer—Comprador - TRANSCRIPCION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L.- ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L., CELEBRADA EN FECHA 27 DE JUNIO DE 2005. En la ciudad de La Paz, a horas diez del día 27 de junio de 2005, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en la Avenida Mariscal Santa Cruz, Edificio Hansa, piso 16, La Paz, Bolivia, fueron presentes los siguientes socios: Fabián Rabinovich Rosenberg.- 16.622 cuotas de capital, equivalente al 52%.- César Oscar Lora Moretto Riso.- 7.674 cuotas de capital, equivalente al 24%.- Sergio Alejandro Koremblit.- 7.674 cuotas de capital, equivalente al 24%.- TOTAL.- 31.970 cuotas de capital, equivalente al 100%.- Constatada la representación de la totalidad del capital social, los socios resolvieron constituirse en Asamblea Extraordinaria de Socios en virtud a lo dispuesto por la cláusula decimacuarta de la escritura de constitución. La asamblea designó al socio Sergio Alejandro Koremblit para que dirija la misma como Presidente. Asimismo, a sugerencia del Presidente, la asamblea designó como Secretario al Señor César Lora Moretto Riso, para tratar la siguiente orden del día. 1.- Transferencia de cuotas de capital e incorporación de nuevo socio.- 2.- Aprobación del acta.- No existiendo objeción con la Orden del Día propuesta, se dio inicio a la Asamblea.- 1.- Transferencia de cuotas de capital e incorporación de nuevo socio. Con el uso de la palabra el socio Fabián Rabinovich Rosenberg manifestó su deseo de retirarse a partir de 1° de julio de 2005, para lo cual ofreció en venta la totalidad de sus cuotas de capital.- Luego de una deliberación por parte de los socios, el socio Sergio Alejandro Koremblit manifestó su intención de comprar Ocho mil novecientas cincuenta (8.950) cuotas de capital, y el socio César Oscar Lora Moretto Riso manifestó su intención de comprar Dos mil ochocientas setenta y seis (2.876) cuotas de capital. Asimismo, se acordó que el precio de venta de las Once mil ochocientas veintiséis (11.826) cuotas de capital sea de Un millón ciento ochenta y dos mil seiscientos Bolivianos (Bs1.182.600.-), debiendo cada socio adquiriente pagar en la proporción de su compra. Asimismo, cumplidas las disposiciones de la cláusula undécima de la escritura de constitución, y habiendo renunciado los socios a su derecho preferente sobre el saldo de las cuotas de capital en venta, el Presidente informó que el señor Sergio Leonardo Fischer había manifestado su intención de convertirse en socio y por consiguiente adquirir el saldo de las cuotas de capital, es decir 4.796 cuotas de capital. Luego de un intercambio de ideas, la Asamblea resolvió por unanimidad admitir como socio de PricewaterhouseCoopers S.R.L. al señor Sergio Leonardo Fischer, quien a partir del perfeccionamiento de la transferencia, quedará incorporado a la Sociedad como nuevo socio.- Consecuentemente, existiendo acuerdo unánime de los socios, el capital social de PricewaterhouseCoopers S.R.L. queda distribuido a partir de la fecha de la siguiente manera. Sergio Alejandro Koremblit.- 16.624 cuotas de capital, equivalente al 51,9987%.- César Oscar Lora Moretto Riso.- 10.550 cuotas de capital, equivalente al 32,9997%.- Sergio Leonardo Fischer.- 4.796 cuotas de capital, equivalente al 15,0016%.- TOTAL.- 31.970 cuotas de capital, equivalente al 100,0000%.- 2.- Aprobación del acta. En este estado, los socios resolvieron declarar un cuarto intermedio para la redacción del acta, luego de lo cual, fue leída, aprobada y consiguientemente rubricada sin observaciones.- No habiendo mas a asuntos que tratar la asamblea concluyó a horas once.- Firmado: Fabián Rabinovich Rosenberg.- César Lora Moretto Riso.- Sergio Alejandro Koremblit.- CONCLUSIÓN.- Es conforme con la minuta original y el acta respectiva, insertos los que numerados y rubricados por mí la suscrita Notario han sido agregados a la colección de documentos de su clase, de acuerdo al artículo treinta y uno de la ley del Notariado. En consecuencia el compareciente aprueba y se ratifica en el tenor de la presente escritura pública, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento y en su testimonio en la vía y forma que más haya lugar en derecho, firma juntamente con los testigos ciudadanos Beatriz Marlene Menacho Alzugaray, con cédula de identidad número cuatro millones trescientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y tres La Paz, mayor de edad, soltera, estudiante y Alfredo Obuchi Shima, con cédula de identidad número doscientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y tres La Paz, mayor de edad, casado, empleado, ambos vecinos de esta ciudad y hábiles por derecho, doy fe. Firmado: FABIÁN RABINOVICH ROSENBERG. C.I. Nº 2347128 LP. VENDEDOR. SERGIO ALEJANDRO KOREMBLIT. C.I. Nº 4881343 LP. CÉSAR OSCAR LORA MORETTO RISO. C.I. Nº 4328552 LP. SERGIO LEONARDO FISCHER. C.I. N° 4933433 LP. COMPRADORES.- Beatriz Marlene Menacho Alzugaray. C.I. Nº 4324653 L.P. Alfredo Obuchi Shima. C.I. Nº 294153 L.P. Testigos Instrumentales. Ante mí: Katherine Ramirez. Abogado - 12200121. Notario de Fe Pública de 1ra. Clase. La Paz - Bolivia 051. Un sello Notarial. LLEVA ADHERIDO EN EL PROTOCOLO EL CORRESPONDIENTE TIMBRE DE LEY. CONCUERDA: El presente testimonio con el original de su referencia, el que confrontado fiel y legalmente lo autorizo, signo, sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. DOY FE. Firmado.- Dra. Katherine Ramirez C. Abogado - 12200121. Notario de Fe Pública de 1ra. Clase. La Paz – Bolivia 051. F/015265

Argentina pide al FMI negociar un nuevo acuerdo crediticio

Washington, (EFE)

El Director gerente del FMI, Rodrigo Rato, informó ayer de que Argentina ha solicitado oficialmente negociar un nuevo acuerdo crediticio, pero las conversaciones sólo se iniciarán si dan su visto bueno los miembros del organismo.

Foto: JORNADA

Rodrigo Rato explicó que un posible pacto con Argentina requeriría un acceso excepcional a los recursos del Fondo Monetario Internacional.

En los últimos días, el Gobierno de Buenos Aires ha indicado estar listo para abrir las conversaciones cuanto antes para lograr un pacto que le permita refinanciar los vencimientos de la deuda con este organismo.

Hasta 2007, Argentina deberá devolver unos 11.500 millones de dólares al Fondo Monetario Internacional (FMI), según datos de esa institución.

No obstante, antes de comenzar a negociar los términos del nuevo acuerdo, Buenos Aires tendrá que salvar el escollo de una reunión especial del Consejo Ejecutivo del Fondo, en el que están representados los 184 países miembros.

En un comunicado, Rodrigo Rato explicó que como un posible pacto con Argentina requeriría «un acceso excepcional a los recursos del FMI, la política del Fondo requerirá una consulta temprana con el directorio sobre cualquier negociación para un nuevo programa».

Se trata de un acceso «excepcional», porque Buenos Aires ya ha superado el límite de crédito que los países miembros tienen con el FMI, que asciende al 300 por ciento de su cuota (3.088 millones de dólares en el caso de Argentina), explicó a EFE una fuente del organismo.

Hasta el año pasado, la gerencia del Fondo decidía por sí misma si firmaba acuerdos con países que habían rebasado ese tope.

No obstante, el Consejo Ejecutivo ahora debe dar su visto bueno antes de que se inicien las conversaciones, «para no perder tiempo» negociando algo con lo que al final podría no estar conforme, según dijo la fuente.

El directorio es el órgano que da la aprobación final a la firma de acuerdos de crédito.

Esa reunión clave para Argentina en la que se decidirá iniciar o no las negociaciones de un nuevo acuerdo se celebrará en julio, según informó Rato.

En ella, el director gerente expondrá «los rasgos generales de un programa que podría ser apoyado por un acuerdo con el FMI», según dijo en el comunicado.

«Esta reunión del Consejo también será una oportunidad excelente para que las autoridades argentinas expresen a los directores ejecutivos sus propias ideas sobre el contenido y las fechas de medidas clave de un futuro programa», añadió Rato.

«Tras la reunión del Consejo Ejecutivo el mes que viene, esperamos mantener conversaciones con las autoridades argentinas sobre un nuevo programa apoyado por el FMI», dijo el director gerente.

El Fondo no ha divulgado el dinero que podría poner a disposición de Argentina, ni el período de vigencia del acuerdo. El representante argentino ante el Fondo, Héctor Torres, ha declarado que «lo ideal» sería lograr un pacto con un plazo de tres años.

El anterior convenio puso a disposición de Buenos Aires unos 13.000 millones de dólares, al cambio actual, durante tres años.

Precios del crudo y déficit comercial suponen riesgo

Naciones Unidas, (EFE)

Los altos precios del crudo y el déficit comercial y fiscal de ciertos países frenarán la economía mundial e impedirán alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, según dijo ayer el secretario general de la ONU, Kofi Annan.

Annan participó en una reunión de alto nivel del Consejo Económico y Social (ECOSOC) en la sede de la ONU, en Nueva York, a la que asistieron representantes de instituciones económicas multilaterales para debatir la lucha contra la pobreza, cuando quedan poco más de dos meses para revisar en la Cumbre Mundial de septiembre el cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

En su intervención, Annan dijo que aunque el crecimiento económico mundial ha beneficiado también a los países en desarrollo, éste no es suficiente para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, entre ellos reducir la pobreza a la mitad para el 2015.

Por ejemplo, destacó que muchos países africanos han alcanzado un crecimiento anual per capita de un 3 por ciento, y que se espera que este año lleguen incluso a un 5 por ciento.

Esta tendencia prometedora, dijo, se puede ver frenada por factores como los altos precios del petróleo y los desequilibrios económicos mundiales en las áreas comerciales y fiscales.

Detenidos a doce marinos por vínculos con traficantes

Bogotá, (EFE)

Doce miembros de la Armada de Colombia fueron detenidos ayer en el suroeste del país, acusados de tener vínculos con narcotraficantes que operan en zonas remotas de la costa del Pacífico, informaron fuentes oficiales.

Las detenciones se produjeron después de tres meses de labores de información en la base de la Infantería de Marina de Guapi, en el departamento del Cauca, y también en Timbiquí y El Charco, en los departamentos de Cauca y Nariño, en la costa del Pacífico.

Se han descubierto en los últimos meses decenas de laboratorios de refinado, lanchas rápidas de transporte y se han incautado más de 30 toneladas de cocaína, listas para ser enviadas a Centroamérica y Estados Unidos.

Los dos oficiales y los diez suboficiales detenidos están a disposición de la Fiscalía Quinta de Popayán, capital de Cauca.

Gobierno dará millonario crédito agrícolas tras protestas en Brasil

Brasilia, (EFE)'

• Lula Da Silva

El Gobierno brasileño anunció ayer que otorgará millonarios créditos para la agricultura y facilitará la importación de insumos desde el Mercosur, después de una protesta de productores que paralizó Brasilia durante horas con 3.000 tractores.

El Ministro de Agricultura, Roberto Rodrigues, dijo que se facilitará la importación de insumos agrícolas de los países del Mercosur, que Brasil integra junto con Argentina, Uruguay y Paraguay, con el objetivo de reducir los costos de producción.

El anuncio fue hecho después de que, por segundo día consecutivo, los agricultores exigieron una mayor atención para el sector.

Aplazan la vista de desafuero de Pinochet por Operación Colombo

Santiago de Chile, (EFE)

La justicia chilena aplazó ayer por segunda vez hasta la próxima semana la vista del desafuero del ex dictador Augusto Pinochet sobre la llamada «Operación Colombo», que encubrió la desaparición de 119 opositores en 1975, informaron fuentes judiciales.

La nueva suspensión de la audiencia fue a petición de la defensa de Pinochet, cuyo desafuero en este caso acogió el jubilado juez Juan Guzmán el pasado 11 de febrero, tras una petición del abogado querellante Hernán Quezada.

El caso de los 119 opositores, en su mayoría miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), se hizo público en julio de 1975 con la publicación de dos revistas «fantasmas» en Argentina y Brasil, que sostenían que las víctimas habían muerto en purgas internas de la agrupación izquierdista.

La prensa chilena de la época difundió ampliamente la versión, bajo titulares como «Miristas se exterminan como ratas».

Bush decide crear nuevo centro contra armas de destrucción masiva

Washington, (EFE)

El Presidente de EEUU, George W. Bush, decidió crear un nuevo centro para vigilar la proliferación de armas de destrucción masiva y reestructurar al FBI para que establezca un nuevo departamento de seguridad interna, se anunció ayer.

• George W. Bush

Bush aceptó 70 de las 74 recomendaciones emitidas por la comisión encargada de estudiar la lucha contra la proliferación de armas de destrucción masiva, entre las que figuran esas dos medidas, dijo la asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Fran Townsend.

De las cuatro recomendaciones restantes, tres siguen en estudio y la cuarta, que se desconoce por estar clasificada, ha sido rechazada definitivamente.

"Wilster" fracasó frente un endiablado San José

Oruro, (Jatha)

San José, cargaba el mismo diablo frente a Wilstermann, ayer, en el estadio «Jesús Bermúdez» al remontar un marcador adverso por una victoria apretada de 3-2 y jugando con un hombre menos en cancha desde el primer tiempo.

Los «santos» terminaron pidiendo hora, ocultando el balón dentro y fuera de la cancha y haciendo desparecer a los pasapelotas, sobre los tramos finales, exponiéndose a nuevas sanciones económicas de la Liga, según el reglamento del campeonato.

Como de costumbre, los perdedores se sintieron mal y la pasaron la factura del «pato de la boda» a la Policía.

Alejandro Bejarano salvó la victoria en un encuentro, que tuvo pasajes vibrantes, con un San José que a partir del minuto 31 jugó con la desventaja de haber perdido mucho con la expulsión de Gabriel Viglianti.

Dos minutos fueron suficiente para que el goleador Luis Hernán Sillero desnude toda falencia en la defensa «santa», al ingresar como «alma que se lleva el diablo», para inaugurar el marcador 1-0 y dejar preocupado a Sergio Apaza, que mira el espectro del fantasma que le prepara las zancadillas.

Sin embargo, la reacción no se dejaría esperar, porque Mauricio Pinilla, sediento de gol, emparejo a los 25 minutos al definir con alma vida y corazón el 1-1, tras una series de rebotes, malos despejes y desconcentración en el arquero Sergio Galarza y los defensas Christian Wernly y Edward Zenteno.

Posteriormente, el infaltable Thiago Leitao puso arriba a los «rojos» mediante un tiro penal a los 51 para el 2-1, pero no se dejó esperar la reacción del goleador Rubén Aguilera para el 2-2, a los 71, y luego se despidió Gabriel Vigilante por expulsión a los 31.

TABLA DE POSICIONES ADECUACIÓN

EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Pts
Bolívar	15	10	4	1	43	10	34
Oriente P.	16	9	3	4	30	21	30
Wilstermann	16	9	2	5	26	15	29
The Strongest	15	7	4	4	24	15	25
San José	16	6	5	5	41	27	23
La Paz FC	16	7	2	7	27	24	23
Aurora	16	6	5	5	23	22	23
Blooming	15	7	1	7	21	29	22
Real Potosí	16	5	5	6	22	31	20
Destroyers	16	4	2	10	20	42	14
Unión Central	15	4	1	10	13	32	13
Iberoamericana	16	1	4	11	9	31	7

The Strongest venció con los dientes apretados a La Paz FC

La Paz, (Jatha)

The Strongest conquistó los tres puntos frente a La Paz FC, con una victoria apretada de 3-2, en una noche fría en el estadio «Hernando Siles» y comenzó a reconciliarse con sus hinchas en sus propósitos de llegar a la Copa Libertadores de América.

Foto: JATHA

Tufiño (D) del "Tigre", domina el balón ante la marca de Julio César Cortés (I) de La Paz FC, en el partido jugado anoche en Miraflores.

Los «azulgranas» dieron el primer golpe, con un taponazo de Marco Aguilera, a los 11 minutos, mientras que The Strongest reaccionó mediante Pablo Escobar a los 22, luego remontó el colombiano Edward Mafla, a los 30 y Fabián Zermatten, a los 48 aseguraba el triunfo.

El equipo de Mauricio Gonzáles, como siempre luchó y no bajó los brazos, hasta que Marco Aguilera se hizo nuevamente presente, a los 79 minutos, para acortar las distancias al concretar el 3-2, en un partido donde The Strongest terminó contra las cuerdas, como en el boxeo.

Frío y tedioso resultó el partido desde el primer minuto, aunque Félix Berdeja demostró primero tener las intenciones de ponerse arriba en el marcador, pero el juvenil Jaime Salazar de The Strongest, en el inicio mismo intentó sorprender con un remate furibundo al arquero Gustavo Gois de Lira.

The Strongest tenía más obligación que La Paz FC, para obtener la victoria. Tardó demasiado para ordenar sus líneas y mediante Rubén Tufiño intentó romper el cero y los mismos esfuerzos realizó Pablo Escobar, que después del cuarto de hora comando los ataques.

La Paz FC aprovecho un descuido defensivo y su «artillero» Marcos Aguilera encontró un túnel para clavar el balón y dejar a Carlos Arías batido, para concretar el 1-0, cuando se cumplía el minuto 11.

Heridos por ese tanto, los «atigrados» se lanzaron con todo al ataque, hasta que a los 22 minutos, Pablo Escobar, mediante un tiro libre espectacular decretó el 1-1 y en un contragolpe Roberto Galindo se comió un gol, cuando Carlos Arias ya se encontraba batido.

El colombiano Edward Mafla, sacó un cabezazo con alma vida y corazón para concretar el 2-1, a los 30 minutos. Ese tanto fue obra de Pablo Escobar que causó un descontrol en Diómedes Peña y Rómulo Alaca.

Prácticamente en tiempo de descuento, antes de retirarse al descanso Rubén Tufiño, la mejor figura del cuadro «atigrado» estrelló el balón en el travesaño.

Fabián Zermatten ingresó inspirado en la segunda mitad y aprovecho a los 3 minutos un desorden técnico y defensivo para aumentar con un sutil toque el 3-1, aunque La Paz FC reaccionaria tardíamente a los a los 79 minutos, al acortar distancias para el 3-2, que fue definitivo.

El encuentro comenzó con demora considerable por una polémica originada con la nominación de los pasapelotas, que The Strongest, se inclinó por los suyos ante una negativa de La Paz FC, cuyos delegados libraron un duelo anticipado antes del pitazo inicial del árbitro Marcelo Ortubé.

Ambos planteles jugarán de visitante en la próxima jornada. Los «atigrados» medirán fuerzas en un decisivo compromiso con Oriente Petrolero, en el estradio «Tahuichi», mientras que La Paz FC se presentará en la Villa Imperial, para enfrentar a Real Potosí.

"Ibero" dejó escapar el triunfo ante Real Potosí y sigue colero

La Paz, (Jatha)

• *Ibero-Real*

Iberoamericana y Real Potosí se resignaron al empate de 1-1, en el inicio de la décimosexta fecha del torneo Adecuación, que se disputó ayer ante una baja asistencia de espectadores en el estadio «Libertador» de la zona de Tembladerani.

Ni los dueños de casa, menos los visitantes mostraron ideas para ofrecer un espectáculo de alto nivel, que en gran parte fue afectado por las deficiencias del terreno de juego y el horario.

Después de un empate sin goles a la conclusión del periodo inicial, en el complemento los dueños de casa tomaron la delantera con el tanto de Abraham García, pero no pudieron defender, menos ampliar porque a 6 minutos del final, José Loayza, dejó el marcador igualado 1-1.

Blooming intentará frenar al líder Bolívar en Santa Cruz

Santa Cruz, (Jatha)

Blooming tiene fe y confianza para frenar a Bolívar esta noche en el partido que cerrará la décimosexta fecha del torneo Adecuación, el mismo que se cumplirá a partir de las 20:30 horas, en el estadio «Tahuichi» Aguilera.

Será un duelo de dos instituciones con parecidas preocupaciones económicas, aunque con la satisfacción de que sus actores dejan todo en cancha, con tal de inclinar la balanza a su favor y más que eso, los paceños se presentarán seguramente con las ilusiones de llevarse los tres puntos.

Gustavo Quinteros confirmó el ingreso del lateral izquierdo Montero en lugar de Zapata, además está confirmado el retorno de Mojica, tras cumplir un partido de suspensión por haber salido expulsado.

Entre tanto, el equipo paceño que marcha bien futbolísticamente, no así en lo económico, pernoctará en Santa Cruz luego de superar, pero llegará al compromiso con la decisión de ganar.

Unión y Destroyers tras empate, los firmes candidatos al descenso

Tarija, (Jatha)

• *Destroyers*

Unión Central y Destroyers, firmes candidatos al descenso en la Liga del Fútbol Profesional Boliviano, ofrecieron un espectáculo de bajo nivel ayer por la noche en el estadio «IV Centenario» para un empate sin goles.

El encuentro tuvo un comienzo emotivo a pesar de la baja temperatura y la escasa presencia de espectadores en el escenario, que en partes obedece a las deficientes producciones de los «verdolagas», que desarrollan una pelea aparte contra el descenso.

Gustavo Romanello y Edgar Gareca, se ubicaron bien en el ataque, pero no encontraron los claros para quebrar la cerrada defensa «canaria» donde Armando Ibáñez, se convirtió en figura en el bloqueo.

Oriente desplazó a "Wilster" tras vencer en casa a Aurora

Cochabamba, (Jatha)

Oriente Petrolero conquistó ayer una reconfortante victoria de 3-0 frente a Aurora, en partido jugado en el estadio «Félix Capriles», resultado con el que alcanzó un espectacular segundo lugar en la tabla del torneo Adecuación.

Foto: JATHA

Una incidencia del compromiso que disputaron ayer en Cochabamaba los planteles de Aurora y Oriente. El "equipo del pueblo" dejó escapar la victoria.

Aurora terminó el partido con nueve hombres en cancha por las expulsiones de Eduardo Jiguchi y Sebastián Bartolini, que causaron el debilitamiento físico y técnico del equipo, que en los tramos finales permitió dos goles a Martín Palavicini, en los minutos 86 y 88.

Al comienzo, el juego de contragolpes, la rapidez y las sorpresas, le permitieron a Juan Carlos Arce, levantar un centro que fue explotado al máximo por Eduardo Melgar, que en el minuto 18 puso en ventaja al equipo cruceño, que se esforzó luego para defender esa mínima ventaja.

Luis Galarza, quedó satisfecho con la producción de su equipo en el primer tiempo, por el buen despliegue de las jugadas por las puntas, que tuvieron despierto a los delanteros que presionaron fuertemente contra el arco defendido por Rolando Galarza.

El tanto «verdolaga» causó desazón y nerviosismo en la defensa del equipo del pueblo, donde Eduardo Jiguchi, estuvo lento en comparación con otras presentaciones, mientras Sebastián Bartolini, quedó desconectado del resto del plantel, después ambos salieron expulsados, a 20 minutos del final.

La presencia de Erwin Sánchez, le dio tranquilidad y seguridad a Oriente Petrolero, que se armó bien en la defensa y paulatinamente comenzó a ganar confianza con las punzantes entradas de Carlos Villagra y el brasileño Murilho Cazagrande.

En el segundo tiempo, los nervios hicieron trizas a Aurora, hasta quedar sin posibilidades de remontar el marcador, ante el «abucheo» del público, por cuanto los tres puntos estaban en los planes para soñar con la clasificación a la Copa Libertadores.

Julio Zamora, no encontró el remedio para frenar al rival, que supo controlar a los hombres claves, cerrando totalmente el ingreso al área grande, multiplicando energías para subir y bajar, sumado a las deficiencias del arbitraje de Johnny Colque, fuertemente presionado por «Platiní».

Como no podía ser de otra manera, al final se registraron incidentes por el descontento de los perdedores y las protestas contra las irregularidades e injusticias en el campeonato, que sumó otros motivos para ser declarado nulo.

Al final del encuentro no había aliento para hablar en la zona celeste, que el próximo sábado debe enfrentar a Destroyers, de visitante, en partido adelantado de la decimoséptima fecha del campeonato, mientras que Oriente Petrolero, el domingo recibirá a The Strongest, en el estadio «Tahuichi».

Sao Paulo ganó a River y es el primer finalista

Buenos Aires, (EFE)

El Sao Paulo Brasileño aprovechó ayer las necesidades y la desesperación del River Plate, ganó por 2-3 y se clasificó finalista de la Copa Libertadores tras ganar en casa el choque de ida por 2-0.

Los goles marcados por Danilo, Amoroso y Fabao completaron con amplitud la faena que los paulistas comenzaron una semana antes en el Mineirao, mientras que el peso de aquella derrota fue determinante para el equipo argentino, desarticulado y carente de equilibro para revertir la situación.

El mundo se vino abajo y cayó sobre la cabeza del River Plate a los 11 minutos, cuando Danilo abrió el marcador con un primoroso remate de cabeza a la salida de un córner.

Pero el orgullo catapultó al River Plate, que comenzó a llevarse por delantero a su rival y a los 35 minutos Farías, que libre de marcajes «durmió» el balón en su pecho y remató de derecha, igualó el marcador.

Un fulminante contraataque de Souza, una milimétrica asistencia a Amoroso y un formidable remate de éste sin custodios a su alrededor, selló la suerte de la formación argentina a los 59 minutos.

Una jugada monumental de Souza dejó en los pies de Fabao la liquidación de la eliminatoria a los 80 minutos, que anotó con comodidad y displicencia. A los 83, el chileno Marcelo Salas marcó para el River.

Foto: EFE

Danilo y Souza de Sao Paulo festejan un gol.

Sánchez intentará hacerle una nueva "gambeta" al Tribunal

Santa Cruz, (Jatha)

• *Erwin Sánchez*

Todo apunta que Erwin Sánchez, mediante su abogado intenará eludir nuevamente su comparecencia el viernes ante el Tribunal de Justicia Deportiva (TJD) de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano, que se reunirá en Cochabamba.

Ese cuerpo punitivo dio pie para prolongar la incerdidumbre y permitir que Oriente Petrolero no se perjudique en el torneo Adecuación, por cuanto el futbolista internacional de 35 años de edad, luego de darle un cabezazo al árbitro Wilson Aliaga, el pasado 14 de marzo, no fue sancionado.

El futbolista, que está considerado como el cerebro de Oriente Petrolero, club que está muy bien encaminado para clasificar a la Copa Libertadores de América.

Ecuador se concentrará en La Paz desde el 28 de agosto

Guayaquil (Ecuador), (EFE)

La selección de Ecuador se concentrará en La Paz desde el próximo 28 de agosto de cara al partido ante Bolivia, por las eliminatorias sudamericanas al Mundial de Alemania 2006, indicó ayer Luis Chiriboga, presidente de la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF).

«Ecuador se concentrará el 27 de agosto en la capital ecuatoriana y al día siguiente viajará a La Paz, con el objetivo de llegar muy bien a la disputa», precisó Chiriboga a los periodistas.

El directivo aseveró que en los próximos días viajarán a la capital boliviana Vinicio Luna y Oswaldo García, coordinador y preparador físico de la selección, respectivamente, para definir los lugares de entrenamiento y de concentración del equipo.

Por su parte, el técnico del equipo, el colombiano Luis Fernando Suárez, dijo que su intención es realizar un buen trabajo con la plantilla que convocará en los próximos días.

Chivas-Paranaense se juegan el segundo pase a final de la Copa

Guadalajara (México), (EFE)

• *Festejo del Paranaense*

Las Chivas del Guadalajara recibirán una transfusión de fuerza de la selección mexicana para intentar remontar hoy el 0-3 ante el Atlético Paranaense de Brasil en el partido de vuelta de la semifinal de la Copa Libertadores de fútbol.

Las Chivas están obligadas a ganar por un mínimo de 3-0 para empatar el global y evitar que los suramericanos del Atlético Paranaense les anoten porque los obligaría a hacer más goles ante el valor que tienen los goles como visitante.

El Paranaense superó con facilidad a las Chivas hace una semana en su estadio de Curitiba y este jueves buscarán dar el golpe final a los mexicanos y, si logran mantener la ventaja, alcanzar la final de la Libertadores 2005.

Un México sin fuerzas se tuvo que conformar con el cuarto lugar del torneo

Leipzig (Alemania), (EFE)

La selección mexicana pudo haber cerrado la Copa de Confederaciones con un éxito ante Alemania y tuvo en algunos pasajes del partido por el tercer lugar al rival contra la pared pero al final se quedó sin fuerzas y terminó cayendo por 4-3 en la prórroga.

México tuvo el mejor comienzo y se hubiera podido ir en ventaja muy pronto, pues Fonseca tuvo un oportunidad increíble en el minuto 2 cuando, en el primer avance mexicano, se quedó sólo frente a Kahn y remató ligeramente desviado.

Después, en el minuto 10, Kahn tuvo que manotear a medidas tras un peligroso centro de Jader Borgetti.

Alemania necesitó veinte minutos para llegar por primera vez con peligrosidad -un disparo de Lukas Podolski que salió ligeramente desviado- y le faltaba claridad en sus esfuerzos por aproximarse al área mexicana.

Sin embargo, poco a poco, Alemania se sacudió de los sustos iniciales, generados por la inestabilidad y proverbial de su defensa, y empezó a imponerle su ritmo al partido y a aproximarse con velocidad al área mexicana.

Los esfuerzos dieron sus frutos en el minuto 37 cuando tras una gran jugada de conjunto, con tacón incluido de Bastian Schweinsteiger, Podolski abrió el marcador con un zurdazo desde el borde al área.

Aunque un error de Torsten Frings trajo el empate mexicano apenas tres minutos después, por intermedio de Fonseca, Alemania no aflojó, siguió insistiendo y, otra vez, la dupla Podolski-Schweinsteiger puso en ventaja al equipo de Jurgen Klinsmann.

Goleó 4-1 a Argentina en la final de la Copa de las Confederaciones

Brasil es el campeón

Fráncfort (Alemania), (EFE)

Brasil conquistó la Copa de las Confederaciones con una exhibición ofensiva ante Argentina, a la que goleó con dos tantos de Adriano, el máximo goleador del torneo, otro de Kaká y otro de Ronaldinho, que mostraron el abismo de calidad que existió entre ambos conjuntos.

Foto: EFE

El festejo de la selección brasileña tras lograr el título de las Confederaciones.

El campeón del mundo se tomó cumplida revancha de la derrota en el Monumental (3-1), con un victoria de las que hacen daño, tanto por tratarse de un nuevo título que le arrebata al conjunto argentino, como por la forma como se produjo.

Fue una derrota cruel, porque a cada gol brasileño le sucedió una ocasión argentina y, ahí se vio la diferencia. Marcó Adriano y falló César Delgado, aumentó la ventaja Kaká y otro pase de Delgado no encontró rematador, voleó Ronaldinho para la goleada y, acto seguido, Coloccini envió su ocasión a las nubes, o no supo cómo culminar Figueroa...

Medianamente resguardada del diluvio por la cubierta del moderno estadio de Fráncfort, que exhibió sus primeras goteras, Argentina no aguantó el chaparrón inicial de un conjunto brasileño.

No necesitó más que echar mano del talento, ese que durante la Copa de las Confederaciones ha agrupado en pocos metros Carlos Alberto Parreira. Porque, con Ronaldinho, Kaká, Robinho y Adriano, Brasil puede esperar en cualquier momento una alegría.

El técnico argentino, José Pekerman, apostó, sin embargo, por la novedad. No sacó a Walter Samuel, que se había perdido la semifinal por sanción, y dio entrada en el once inicial a Diego Placente, con la intención de contener las entradas por la banda derecha brasileñas.

No lo logró y fue por ahí por donde llegaron la mayoría de los goles, con Cicinho como el mejor pasador del partido.

Argentina tuvo respuesta de inmediato, porque César Delgado se plantó ante Dida, que estuvo más rápido, y Riquelme lo intentó desde fuera del área, pero el esfuerzo albiceleste se vació en la segunda acción ofensiva brasileña; un balón que recogió Kaká al borde del área y envió al ángulo al que no podía llegar Lux.

Con todo en contra, el equipo de Pekerman tuvo que tirar de raza, con Juan Sorín y Zanetti a la cabeza, para no desfallecer, pero notó su falta de peso en el ataque.

Al contrario que Brasil, Argentina, ausente por sanción Javier Saviola y de vacaciones Hernán Crespo, no tuvo poder de intimidación, porque ni el «chelito» Delgado ni Luciano Figueroa aún meten miedo.

Por eso, como nada más comenzar la segunda parte, Ronaldinho voleó otro centro de Cicinho (m.47) y, un cuarto de hora después, Adriano volvió a cabecear a la red otro centro del lateral derecho, a la selección albiceleste no le quedó más que orgullo para tratar de aliviar la pesadilla, con un gol de cabeza de Aimar, y paciencia para no caer en la desesperación ante un rival inclemente, que vio la oportunidad de tomarse la revancha y la aprovechó al máximo.

Parreira pide humildad y Pekerman serenidad tras la goleada en la final

Fráncfort (Alemania), (EFE)

• *José Pekerman*

El seleccionador brasileño Carlos Parreira pidió ayer mantener la humildad tras la goleada ante Argentina por 4-1 en la final de la Copa de Confederaciones mientras que su colega argentino, José Pekerman, dijo que no se debía perder la serenidad por el resultado.

Parreira admitió que tras haber derrotado a Alemania en su casa, por 3-2, y haber goleado a Argentina, que para él sigue siendo una de las favoritas para el Mundial, el favoritismo de Brasil.

Pekerman empezó su comparecencia ante la prensa admitiendo que una derrota como la de esta noche siempre causa mucho dolor pero que se debe evitar perder la serenidad y dejar de pensar en los logros que se han conseguido.

Tempestad estuvo a punto de interrumpir la finalísima

Fráncfort, (EFE)

La final de la Copa de Confederaciones entre Argentina y Brasil hubiera tenido que interrumpirse de no haber sido por el techo del Waldstadion de Fráncfort que protegió, al menos parcialmente, a los jugadores y al público de una fuerte tempestad que cayó sobre Fráncfort.

Así lo aseguró el Vicepresidente del Comité Organizador del Mundial de 2006, Horst Schmidt, que también se refirió a unas goteras que se produjeron y que atribuyó a la excepcional tempestad.

«Con una lluvia normal no creo que eso ocurra. Creo que se ha tratado de unas circunstancias extremas», dijo Schmidt.

«Tenemos que investigar lo que ocurrió pero en todo caso en ningún momento ni el público ni los jugadores estuvieron en peligro», aseguró.

«Sin el techo, hubiéramos al menos tenido que interrumpir el partido y en ese sentido creo que puedo decir que el techo ha pasado la prueba», añadió.

Ronaldinho recogió la Copa y Adriano el mejor del certamen

Fráncfort (Alemania), (EFE)

• *Ronaldinho y Adriano*

El capitán de la selección brasileña, Ronaldinho, recogió ayer la Copa de Confederaciones de manos del presidente alemán, Horst Koehler, después de que los campeones del mundo golearan a Argentina en la final por 4-1.

Los brasileños tenían de las todas para celebrar, porque Adriano Leite fue elegido el Mejor Jugador de la Copa de las Confederaciones, de acuerdo a una votación hecha entre la prensa acreditada en el torneo. Adriano, que fue el máximo goleador del torneo, con cinco tantos, superó en la votación al argentino Juan Román Riquelme y al alemán Michael Ballack.

El también brasileño Ronaldinho Gaúcho fue elegido ayer el mejor jugador de la final.

JORNADA
LA FUERZA DE LA VERDAD

AVISOS JUDICIALES
248-8163 • 248-7487

La Paz, jueves 30 | junio 2005

CON "LA GUERRA DE LOS MUNDOS"

Fotos: Paramount Pictures

Basada en la novela de HG Wells y con la firma del maestro de los efectos especiales Steven Spielberg la película nos sumerge en la vida de Ray Ferrier (Tom Cruise), un hombre de clase media con una vida un tanto desorganizada y sin rumbo que deberá salvar a su familia y al mundo del ataque de la inquebrantable tecnología marciana que pretende destruir la tierra.

Spielberg contraataca

Con una producción de 135 millones de dólares tiene todos los elementos que huelen a dominación del público: una historia conocida, un director popular, una estrella como Tom Cruise y extraterrestres a punto de acabar con el mundo.

Los Angeles (EEUU), (EFE)

Steven Spielberg está dispuesto a acabar con la escasa taquilla estadounidense, aunque para ello tenga que poner el planeta en manos de los extraterrestres en "La guerra de los mundos".

En su invasión está todo planeado. Para cuando concluya el largo fin de semana del 4 de julio, festivo en Estados Unidos al celebrarse el Día de la Independencia, el filme habrá invadido 3.908 salas por todo EEUU.

Además, la producción de 135 millones de dólares tiene todos los elementos que huelen a dominación del público: una historia conocida, un director popular, una estrella como Tom Cruise y extraterrestres a punto de acabar con el mundo.

"Con una imparable mezcla de sorpresas que quitan el aliento en un espectáculo asombroso, la presencia de Tom Cruise y una promoción masiva, (el filme) puede ser el mayor éxito de taquilla que Spielberg ha disfrutado en años", resume el crítico de la revista "Variety" Todd McCarthy.

Esa es la esperanza de Hollywood con este estreno, que llega en la misma fecha a gran parte de las pantallas internacionales para combatir así a otro enemigo mortal de esta industria: la piratería.

Según las encuestas difundidas por "Variety", el 21 por ciento de los espectadores han confirmado su deseo de ver "La guerra de los mundos" este largo fin de semana en Estados Unidos.

Este interés es normal en los estrenos de películas de ciencia ficción, en especial cuando incluyen la presencia de alienígenas acompañados de grandes explosiones.

Así lo han demostrado antes "taquillazos" como "Independence Day" o "Armageddon", entre los más recientes.

Lo mismo ocurre en la carrera de Spielberg, cuyos filmes más taquilleros incluyen extraterrestres como "E.T." o "Encuentros en la tercera fase" -aunque aquellos visitantes del espacio fueran de lo más benignos-, o amenazas al estilo de "Tiburón" y "Parque Jurásico".

Sin embargo, dentro de la destrucción masiva que ofrece "La guerra de los mundos" el estilo es diferente, ya que Spielberg ha evitado mostrar la destrucción de populares monumentos nacionales.

"Lo que diferencia 'La guerra de los mundos' de este género es que a Steven le interesaba más el aspecto personal. Quería mostrar el efecto de algo así en una familia", declaró el argentino Pablo Helman, supervisor de efectos visuales en el filme.

Una vez más, esta nueva adaptación de la obra de H.G. Wells ha sabido apoyarse en los miedos de cada generación.

"Wells escribió sobre la injusticia social del imperialismo británico, su brutalidad y cómo arrasaron con todo", recordó a la prensa Ann Robinson, protagonista de la película del mismo título de 1953 y que tiene un pequeño papel en la versión de Spielberg.

En esta ocasión, Spielberg incorpora a una historia escrita hace un siglo los temores del mundo tras los atentados del 11 de septiembre de 2001.

Se trata de un mundo devastado ante un ataque indiscriminado y sangriento que deja a su paso un rastro de víctimas sin cuerpos y familias destrozadas que no pierden la esperanza de volverse a encontrar, según demuestran los papeles de "se busca" clavados por todas las esquinas.

Un tono demasiado sombrío para un fin de semana festivo en la taquilla cinematográfica pero, según la crítica, quizá lo que el público, necesitado de algo más de sustancia en su dieta de efectos especiales, esté buscando.

"Está claro que las esperanzas en esta película son tan elevadas que cualquier cosa por debajo de los 100 millones de dólares (de recaudación) en los seis primeros días será considerado un fracaso", resume el periódico "Los Angeles Times".

GENTE

Celine Dion se compra casa de más de 12 millones en Florida

Miami (EEUU), (EFE)

La diva canadiense de la canción Celine Dion adquirió una casa de 12,5 millones de dólares en la exclusiva isla de Júpiter, en West Palm Beach, al norte de Miami.

La casa, que está en un predio de 1,49 hectáreas, fue adquirida por una firma canadiense propiedad de la artista y que comparte su sede con Feeling Productions, la compañía de representación de artistas propiedad de Dion y de su esposo, Rene Angelil.

Dion dijo en 2004 al diario local "The Stuart News" que amaba el área de Júpiter y que deseaba criar a su hijo en la zona.

CINE

"Cinderella Man" se defiende en taquilla con devolución de dinero

Los Angeles (EEUU), (EFE)

El filme "Cinderella Man" se defiende contra la caída de la recaudación en taquilla con una táctica popular en publicidad, pero inusual en el cine: Si no te gusta te devolvemos el dinero.

Esta es la frase con la que la cadena estadounidense de salas de cine AMC espera atraer a un público hasta la fecha tímido a la hora de pagar por el último filme de Russell Crowe y Renée Zellweger.

Según AMC, esta es la segunda vez que recurren a este tipo de campañas.

La primera fue en 1988 con "Mystic Pizza", película que dio conocer a una joven Julia Roberts.

GENTE

Juan Luis Guerra dice que lo suyo no es el "reggaeton"

Santo Domingo, (EFE)

El cantautor dominicano Juan Luis Guerra dijo tajante que "el reggaeton no le pega" y que él seguirá haciendo "lo suyo", es decir, merengue, bachata y "dos o tres salsas".

"Además, hay muchos géneros que mezclar y, en eso estamos, haciendo nuevas fusiones", afirmó el cantante en una entrevista que publica el periódico "Listín Diario".

El artista expresó que probablemente sacará al mercado un disco el próximo año con canciones románticas y que, de hecho, ya tiene temas escritos para este nuevo CD, que no sería de corte cristiano.